

DESDE MELILLA

HERIDAS DE "POSTIN"

—¿Quién es aquella dama que nos saluda sonriente desde aquel taxi? —Aquella que va acompañada de tres soldados? ¿Pues sí es nuestra queridísima doña Murmuración! Venga usted; nos hace señas de que nos acerquemos. —Estoy encantada, amigos míos! Aquí les presento a mis ahijados de guerra... ¡Excelentes muchachos! Este, del Tercio, me lo han herido, al pobre, pero levemente por fortuna. Es lo que ellos llaman una herida de «postin». ¡Una herida de «postin»! —¿Tiene gracia, verdad? Cada día sabe una cosa nueva. ¿Quién había de figurarse que podía haber heridas de «postin»? ¡Es el sueño dorado de los combatientes, el colmo de la suerte! Luchar como bravos, alcanzar muchas victorias, y luego, como premio, recibir una herida de «postin», aunque no sea del enemigo, pues a este «nuevo» mío me lo han herido las salpicaduras de nuestros obuses. Menos mal que sólo fué aquí, en el muslito, y aquí en la manita. ¡Ay sí me lo llegan a matar! Ahora podré llevarme a España, por unos días, mientras se pone en cura, y allí, con su gorrito de dos picos y su braco en el castrillo ¡voy a darme un pisto llevándolo a mi lado!... ¡La envidia que van a tenerme más de muchas, cuando vaya al Palacio o al Ritz! ¡Con la fama de valientes que tienen los legionarios! ¡Como que son el terror de la morisma! ¡Ay, pero pobres! ¡Muchos han quedado en el campo de batalla! ¡Muchos, que no tuvieron la suerte de recibir una herida de «postin», sino una bala en la frente o en el corazón! Tampoco estos dos salieron del todo ilesos... Este, el de Aviación, se rompió una costilla, en un aterrizaje desgraciado; y este otro, que, como ustedes ven, es artillero, el chinazo que tiene en la mejilla fué de una bomba de avión; y esta heridita de la oreja se la hizo un «paco»... Pero no podemos quejarnos... ¡muchos tenido mucha suerte!

Doña Murmuración está hoy más locuaz que nunca, no se interrumpe ni aun para nuestras felicitaciones. Los tres soldados la oyen sonrientes y enternecidos, como quien se oye alabar por su abuelita o por una tía muy querida. Verdaderamente, para ellos es una suerte haber hallado una madrina así, todo corazón, dispuesta a gastarse en obsequio suyo los ahorros del Monte de Piedad o la renta del papel del Estado. ¡Porque doña Murmuración, no cabe duda, está dándoles estos días cada tizeretazo a los cupones!

—Sí; les he comprado todo lo necesario. ¡De ropa interior estaban los pobrecillos, que no quieren ustedes saber! ¡Pero qué caro está todo en este pueblo! ¡Qué robo! ¡Si lo sé me lo traigo todo de España! ¿Y dicen que esto es puerto franco? ¡Esto es Sierra Morena! Hasta en lo más insignificante, un bocadillo de jamón, que en todas partes cuesta dos reales, ¿a que no saben ustedes cuánto me cobraron en un café...? ¿cómo se llama? Sí, el de la Marina. ¡Pues una peseta! ¡Y hay que ver qué bocadillo! ¡Hay que ver qué jamón! Por supuesto, que no fuí yo la única en protestar, ¡pero como si no! Estos chicos querían armar un escándalo. Este, sobre todo, a pesar de su mano herida, quería hacer una de las suyas; porque, como él decía, con justa indignación: «¡No, madrina, no! ¡Esto no se puede consentir! Esto de que vengamos aquí a exponer la vida por la Patria, y a verter la sangre por la Patria, y a pasar fatigas, dolores y privaciones... Bien está todo por la Patria, muy bien y con amor lo hacemos...; pero eso de que esta gente, cuyos intereses, al fin y al cabo, venimos a defender, quiera explotarnos, en recompensa, y nos saquen hasta el último céntimo, sin el menor escrúpulo, a cambio de porquerías... ¡Eso sí que no ha de consentirlo, vive Dios, uno del Tercio.» Tuve que quitárselo de la cabeza. ¡No, hijo mío, no te comprometas! Por una peseta más o menos, no vale la pena. Mañana irá a quejarme al general Fresneda. —¿Pero si no es por una peseta, madrina, dice este otro; son muchas pesetas, porque una peseta de uno, otra peseta de otro, somos tantos los «primos» que nos dejamos explotar, que si nadie protesta... —¿Pues ni que fuéramos de cuota! Sí, sí; yo os prometo que mañana irá a ver al presidente de la Junta de Arbitrios. ¡Oh, no ha de quedar esto así, porque alguien ha de ser el primero en quejarse! ¡Pero ustedes figúrense! ¿Quién tiene el valor de ir a ver al general para decirle: «Señor general, vengo a quejarme a usted de que en tal café me cobraron una peseta por un mal bocadillo, que apenas vale ni la mitad; y que en tal otro me cobraron dos, por un panche de leche condensada y medio huevo. Y de que en esta tienda me cobraron cinco pesetas por un par de calcetines, de los que en Madrid cuestan solo una...» y eso que en Madrid el comercio,

¡que ya se aprovechía lo suyo!, paga veinte veces más contribuciones e impuestos que aquí.» ¿Quién se atreve a ir con estas lamentaciones? ¡No hay más remedio que aguantarse y dejarse pelar! ¡Menos mal que estos relojes de pulsera que les regalé se me ocurrió comprarlos en la Península!

—Doña Murmuración, tiene usted razón que les sobra; pero, ¡vaya todo por la Patria!

—Sí, sí; vaya todo por la Patria. En fin, lo esencial es que estos muchachos pasen unos días lo mejor posible. Ahora venimos del aeródromo. ¿No saben ustedes que hoy fué la fiesta de los aviadores? Nuestra Señora de Loreto. Es la Patrona, por iniciativa del Santo Padre. ¡Casi las tres Patronas juntas! Primero, Santa Bárbara, la de los artilleros; des-

pués, la Purísima, y ahora la Virgen de Loreto. ¡Qué hermosa la misa de campaña! La imagen de la Virgen en un altar, destacándose sobre la hélice de un aeroplano. Luego, detrás, los aparatos en fila, como una escolta de aves gigantes, dispuestas a remontar su vuelo hasta los cielos. ¡No faltó mas que el padre Revilla para que la fiesta resultase completa! ¡Oh, el padre Revilla, cómo le quiero, desde que sé lo valiente que es! Pero aún no pude verle personalmente. Sólo por los periódicos. Unas veces poniendo la corbata a una bandera; otras, dando la comunión a sus corderitos, ¡qué edificante!; otras, en fin, presentando el Crucifijo a los infieles, como diciéndoles: «¡Hijos sacrilogos de la media luna, «vade retro»! ¡Ah, quisiera ser hombre sólo para ir en el Tercio y defender la Patria, cerca de este santo! Bueno, y a todo, ¿qué hora es? ¡Dios mío, qué tarde! ¿Quieren ustedes acompañarnos al «cine»? He tomado un palco para llevar a los chicos a que vean el último episodio de «La mano que aprieta». ¡Hay que olvidar las penas!

GOY DE SILVA

DOS REALES DECRETOS

Unas declaraciones hechas por Cavalcanti a «La Correspondencia de España», motivan su relevo

LE SUSTITUYE EL GENERAL SANJURJO

Desigualdad de trato Los reales decretos

Hace unos días LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se honraba con unas declaraciones que el general marqués de Cavalcanti, comandante general de Melilla, hacía a nuestro corresponsal en aquella plaza, Sr. Burgos, y que luego reprodujeron casi todos los periódicos de España. Aquellas declaraciones tenían suma importancia. Dejando a salvo la obediencia en el cumplimiento del deber que la disciplina impone al soldado, el marqués de Cavalcanti, gran conocedor del problema de Marruecos—ha hecho la campaña allí, y se recuerda su heroico comportamiento en la famosa carga de Taxdir, que le valió la cruz laureada, como recientemente su valentía en el asalto de Tizza—, ha estimado que podía prestar un servicio patriótico ilustrando a la opinión española acerca de problema que tanto preocupa al país. Con discreción voluntariamente buscada y con alteza de miras expuso su pensamiento el ilustre general. Sus declaraciones fueron leídas por todos, y por todos meditadas. Nada había en ellas que respondiera a un apasionamiento, sino a una serena convicción; nada había en ellas que no respondiera a un hondo estímulo patriótico. Era la expresión de una conciencia recta y la voz de una sinceridad para estimada y para agradecida.

Sin embargo, con gran sorpresa se ha visto que el ministro de la Guerra ha llevado a la firma del Rey un decreto relevando de su cargo al comandante general de Melilla. Aun cuando no se dicen los motivos de medida tan rigurosa, se sabe que esa destitución fulminante responde a las declaraciones publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. No puede ser otro el motivo, porque sólo elogios merece la actuación militar del general Cavalcanti en esta etapa de su mando en Melilla. Ella merecía hasta ahora la confianza del Gobierno, y entonces y siempre, la más completa del país entero.

Pero es que el ministro de la Guerra viene desplegando una severidad inusitada, y en ocasiones injustificada, contra cuantos militares se han creído obligados a dar una opinión en el problema de Marruecos. Esa severidad ha querido hasta invadir el fuero parlamentario. Buena prueba de ello es lo acontecido con el marqués de Estella. Como senador habló en la Alta Cámara, exponiendo un criterio en él muy antiguo, y pocas horas más tarde era relevado del cargo de capitán general de Madrid.

¿A qué van las altas jerarquías del Ejército al Senado mas que para intervenir con sus consejos y advertencias en las grandes cuestiones militares?

Lo cierto es que hay dos víctimas de la extrema severidad del ministro de la Guerra. Sorprende, en cambio, la lenidad inexplicable que se ha guardado para el general Berenguer, ejerciendo además, con independencia de la acción judicial, la gubernativa que compete a sus facultades. Los escritores militares profesionales no se comprenderán en esta disposición, pudiendo continuar publicando sus crónicas, si bien deberán hacerlo en términos de gran discreción, con lo que evitarán las sanciones que en tales casos pudieran corresponderles.

La Basílica de San Pedro Roma, 15.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado unas materias colorantes que había allí depositadas. Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando atajar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

La «Gaceta» de hoy publica los reales decretos a que se refieren las anteriores líneas en la siguiente forma:

«Vengo en disponer que el general de división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padrierna, marqués de Cavalcanti, cese en el cargo de comandante general de Melilla.

Dado en Palacio, a catorce de diciembre de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO. El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

«Vengo en nombrar comandante general de Melilla al general de brigada D. José Sanjurjo Sacanell, el que desempeñará ese cargo con carácter provisional, no obstante su empleo, en atención a los méritos que en él concurren y a las circunstancias de la campaña que en aquel territorio se desarrolla. Dado en Palacio, a catorce de diciembre de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO. El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.»

No se podrá hablar ni escribir

Lo dispone el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha firmado ayer la siguiente real orden dirigida a los capitanes generales:

«Excelentísimo señor: Por real orden de 21 de agosto último, inspirada en el propósito de que todas las clases del Ejército correspondieran con la mayor elevación de miras a las constantes y alentadoras muestras de unánime patriotismo presentadas por todo el país ante la gravedad del problema de Marruecos, se significaba a vuecencia la necesidad absoluta de que los generales, jefes y oficiales dependientes de su autoridad se abstuvieran de hacer públicos, por escrito o de palabra, juicios, apreciaciones o críticas, en relación con los sucesos militares que se desarrollan en África. Como durante el curso que va siguiendo nuestra acción militar en los territorios de operaciones se hace cada vez más imperioso el cumplimiento de lo ordenado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por su autoridad se insistiera reiteradamente en la mencionada prohibición, advirtiendo que la más leve transgresión de los preceptos establecidos se someterá a procedimiento que depure las responsabilidades para imponer la sanción correspondiente. A dichos efectos, las autoridades militares a quienes correspondía iniciarán los procedimientos sin excepción de categorías, ejerciendo además, con independencia de la acción judicial, la gubernativa que compete a sus facultades. Los escritores militares profesionales no se comprenderán en esta disposición, pudiendo continuar publicando sus crónicas, si bien deberán hacerlo en términos de gran discreción, con lo que evitarán las sanciones que en tales casos pudieran corresponderles.»

La Basílica de San Pedro

Roma, 15.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado unas materias colorantes que había allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando atajar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

DEL SIGLO DE LOS CHISPEROS

LOS MÉDICOS DE AYER

De los médicos se ha hablado mal en todas las épocas. La impaciencia del doliente, la desesperación del incurable, las vacilaciones de la Ciencia, la impotencia humana ante lo inevitable de la muerte, fueron siempre sumandos que prestaron cada uno su guarismo para cooperar a la formación de ese producto de maledicencia.

Tal ambiente de hostilidad, caldeado y enriquecido por la vena satírica de nuestros escritores del siglo XVI, especialmente de Quevedo, con cuyas ingeniosidades a propósito de los médicos se podría aparejar un libro, fué respirado por la humanidad doliente del siglo XVIII, cuyo pauperismo literario incubaba aún aceradas ironías como la que sigue:

«De médicos en las riñas una cosa extraña vemos: que siendo ellos los que rifen, el que muere es el enfermo. No se duda que ellos buscan por esta vía el acierto, aunque si acertaran más, creo que mataran menos. Mas como en ajeno daño tienen el propio provecho, el ver al enfermo sano es ver al médico enfermo.»

Fco. Agulló.

(Viaje del Parnaso y ascubrimientos nuevamente hechos en este monte y sus colonias, por Joseph de Casasis y Navia Ossorio.—Valencia, 1749.)

Empezaba a iniciarse entonces una revuelta científica, en la que perecieron muchos de los principios consagrados, mientras luchaban por escalar la cumbre del triunfo algunos principios nuevos. La Cirugía, la Electricidad y la vacuna prometían transformar pronto en verdaderos médicos a los antiguos físicos, y una riante aurora anunciaba próximo el día espléndido, lleno de luz, que había de iluminar al Mundo con la renovada ciencia de Galeno y de Dioscórides.

Pero aquel amanecer no era, sin embargo, todavía mas de un crepúsculo impotente para disipar el ejército de tinieblas de la noche médica.

Véase cómo curaban a nuestros abuelos. Copio del Diario de Madrid:

«El día 30 de junio de 1793, un pastor, vecino de esta villa (Hinojosa, Extremadura) fué picado de una tarántula, y conducido a su casa, y acostándole en la cama, se le observó mortal y atargado.»

Estos son los antecedentes. Estúdiense ahora la terapéutica:

«De orden del médico se mandó tocaban la guitarra, violín y bandurria, con la tocata del canario, y se observó al instante, con admiración de todos, que el enfermo hacía varios movimientos con los pies, al compás de la música; de allí a poco sacó los brazos, siguiendo el tono; y por último se levantó del lecho, aunque por su debilidad no podía tenerse en pie, y se puso a bailar perfectamente.»

OBRA TEATRALES



«Mi salvador».

del volumen de un melón; su sitio, sobre la parte superior y posterior del hombro derecho.

Otras veces, la inflamación producida por el pinchazo de un alfiler era materia suficiente para llenar una página del periódico de los chiseros.

Pero la apología de la ciencia médica en el siglo XVIII se encierra en las elocuentes palabras, hablando de la vacuna, que copio a continuación:

«Que haya viejas que abominen de ella—dice un articulista—, nada tiene de extraño; por viejas y por ignorantes, están dispensadas; pero que haya médicos que, haciendo coro con ellas, propaguen los errores del vulgo, en vez de combatirlos, es cosa que aturde. Lo más admirable es que haya entre nosotros, a últimos del siglo XVIII (como se ve, hablaban ellos de su siglo con un énfasis parecido al que nosotros empleamos para encomiar al nuestro), quien diga que las viruelas es un mal que envía Dios para que no haya tanta población o para que muriendo los niños vayan al Cielo.»

Así se arrastraba en aquel tiempo la ciencia médica, y pese al uso de las pastillas de carne y de las corrientes con que el doctor D. Joseph Fernández empezaba a electrizar a los enfermos, no alcanzaban sus desgraciados representantes la dicha de levantarla un palmo del suelo en que yacía; y sin embargo, en el supremo trance de la pérdida de la salud, cada médico sería un sabio, y cada axioma científico un asombro de intuición o experimentación; doctos o indoctos, torpes o hábiles, eran, son y serán nuestra única esperanza de vida ante el fantasma de la muerte; Noble y levantada es su misión! Por eso, a los que la prostituyen sin conciencia y sin caridad, verdaderos monstruos humanos, toda diatriba, popular o literaria, antigua o moderna, será pobre. En cambio, «a los médicos sabios, prudentes y discretos», los pondré sobre mi cabeza y los honraré como a personas divinas». Son palabras de Cervantes en la segunda parte del *Quijote*.

LUIS MARTINEZ KLEISER

DE MARRUECOS

DE MADRUGADA Parte oficial

El parte facilitado anoche en el ministerio de la Guerra dice así:
«El alto comisario comunica que no ha ocurrido novedad en los territorios de las comandancias generales de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

En destacamento de Kadur (Melilla), se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla Ramón Díez González, que se encontraba prisionero.»

Lo que dice un ex prisionero

Melilla, 15.—El sargento de la brigada disciplinaria Antonio Guirau, que se fugó de Annual, ha referido las calamidades pasadas en el cautiverio, manifestando que se encuentran en Annual prisioneros los sargentos Francisco Vassallo, Luis Moreno Vela, Guillermo Martínez Aranzana, Alfonso Ortuz, José López y otro apellidado Viatoli. También otro del regimiento de Melilla, apellidado Amat, y unos 400 soldados aproximadamente. Además hay unos 30 paisanos entre mujeres, hombres y niños; éstos ocupan una tienda distinta de los militares.

El sargento Francisco Vassallo ha sido nombrado por todos jefe del campamento y Viatoli es el encargado de dirigir los servicios de cocina.

El sargento Guillermo Martínez está encargado del almacén de ropas que reciben los cautivos de sus compatriotas.

Ha dicho que cuando hay harina hacen pan, y otras veces comen pan de cebada cuando la harina escasea.

Los soldados de la brigada Disciplinaria son los encargados del enterramiento de los prisioneros que mueren.

Signe la "razzia".

Las tropas de Cabanellas y los Regulares, al mando del teniente coronel Núñez del Prado, efectuaron en la mañana de ayer el tercer castigo al poblado de Barraca.

Razzianaron numerosos adueros y la aviación bombardeó grupos de moros que intentaban huir.

Se cogieron once prisioneros.

Agresión

Entre Zelúan y Zaio dos cantineros que se dirigían a la segunda posición fueron agredidos por unos moros emboscados, quedando uno de ellos gravemente herido de un balazo. Los agresores huyeron.

La Comisión de donativos

En vista de la difícil situación que atraviesa la Comisión de donativos, por haberse agotado el dinero que tenía para tal fin, está dispuesta a embarcar para la Península, a no ser que, con motivo del aguinaldo del soldado, se envíen nuevos donativos.

El jefe de Sanidad de Melilla, separado

Ha sido separado de su cargo de jefe de Sanidad de Melilla el coronel Sr. Triviño.

Nuevos blocaos.—Una clínica en Nador.—Abastecimiento de aguas

Melilla, 15.—Se han establecido blocaos en las inmediaciones de Sidi Sadtik y en la altura de Zaio, denominada Nador.

—Ha continuado sin novedad el recorrido de las tropas por el territorio de Barraca.

—Ha comenzado a prestar servicio en el campamento de Nador una clínica de tránsito, debidamente dotada con todos los elementos precisos.

—Se sabe que pronto será un hecho el abastecimiento de aguas a los cuarteles y hospitales de Melilla.

Los fondos para realizarlo serán con cargo al departamento de guerra, por ser atenciones de carácter militar.

Presentación de sometidos.—El general Losada.—Dos indígenas detenidos

Melilla, 15.—En el blocao Los Pinos se han presentado seis familias moras, llevando bastante ganado y expresando sus deseos de someterse. También entregaron algunos fusiles.

—Con dirección a Madrid sale de esta plaza el general Losada, muy mejorado ya de la enfermedad que ha padecido.

—En los pozos de Agrozaz han sido descubiertos dos indígenas que se hallaban merodeando y al parecer con intenciones de robar.

Intento de robo y agresión

Melilla, 15.—En un establecimiento de

Nador, propiedad de María Carrasco, penetraron varios sujetos, exigiendo la inmediata entrega de determinada cantidad de dinero.

La dueña se negó terminantemente a acceder a la pretensión, y entones los referidos individuos la golpearon, hiriéndola.

La expedición de pasaportes

En vista de lo propuesto por el capitán general de la tercera región, y teniendo en cuenta lo prevenido en los artículos 24 y 25 del vigente reglamento de transportes militares por ferrocarril, aprobado por decreto de 24 de marzo de 1891, de conformidad con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos, se ha dispuesto que los capitanes y comandantes generales queden facultados para poder expedir pasaportes a favor de los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que hayan de viajar por ferrocarril y cuenta del Estado, aisladamente o formando cuerpo, con motivo de desempeño de comisiones del servicio o incorporaciones, para que lo efectúen por el trayecto que, aun siendo mayor que otros que puedan aprovecharse para el viaje por facilidades de empalme u otras causas, produzcan una economía de tiempo, útil para el servicio o para los intereses del Estado, como puede ocurrir en el caso de comisiones indemnizables en las que el importe de las devengadas a consecuencia de la pérdida de tiempo en los enlaces de ciertos trayectos, supere al de mayor recorrido, debiendo en cada caso dar cuenta a este ministerio de los pasajes concedidos en las condiciones de referencia.

Música para la tropa

El ministro de la Guerra ha dispuesto que salgan inmediatamente cuatro bandas militares de música para Melilla, dos para Tetuán y dos para Larache, para que cumplan allí su cometido de distraer y divertir a las tropas, que estaban privadas de ellas por la forma fraccionada en que se han ido enviando las unidades militares.

Estas bandas serán extraídas de aquellas localidades en donde hay más de una.

Para los huérfanos y mutilados de la campaña de Africa

Juzgamos sumamente interesante la publicación de las siguientes bases acordadas por la Comisión organizadora del Cuerpo de Somatenes en la junta celebrada el 13 de noviembre y aprobadas por el capitán general de la región:

«Tendrán derecho a participar en la suscripción iniciada por el Excmo. Sr. D. Juan Puig Marcó y patrocinada por esta Comandancia general de Somatenes, los huérfanos y mutilados, así del Ejército como de la Armada, a consecuencia de la actual campaña en las zonas del protectorado de España en Africa, siempre que el hecho que origine la orfandad e inutilización hubiese acaecido dentro del espacio de tiempo comprendido entre el día 1.º de julio al 31 de diciembre, ambos del corriente año de 1921.

A.—El total de la suscripción se dividirá en partes iguales entre todos los huérfanos y mutilados que, habiéndolo solicitado, sean declarados con derecho a ello.

B.—Los huérfanos y mutilados que se crean con derecho al percibo de cuota lo solicitarán por instancia, dirigida a esta Comandancia general, a la que deberá acompañar, para los primeros, partida de inscripción en el Registro civil y cita del Cuerpo o buque donde servía al morir su padre; para los segundos, cita del Cuerpo o buque y lugar donde cayeron heridos, hospital o clínica donde fueron operados, clase de la amputación o de la inutilidad, y tanto unos como otros, noticia del punto de su actual residencia, con expresión de la provincia, pueblo, calle y número.

Estas solicitudes sólo se admitirán hasta el último día del mes de marzo del próximo año 1922; entendiéndose que todo aquel cuya petición no haya tenido entrada en esta Comandancia general al terminar el citado día, renuncia, en favor de los demás, a la cuota que pudiera corresponderle.

C.—Se estimará como muertos en campaña los individuos del Ejército o Armada que en 31 de diciembre del corriente año 1921 se hallen en situación de «desaparecidos», y como huérfanos los que no sean mayores de diez y seis años, de ambos sexos.

D.—Solamente tendrán derecho a cuota los

mutilados y huérfanos del Ejército y Armada pertenecientes a las clases de tropa, desde soldado a suboficial, ambos inclusive y sus asimilados.

E.—La entrega de los donativos, en cheques contra las diversas sucursales del Banco de España, se harán directamente a los mutilados, bien personalmente o remitiéndoles a sus residencias, si así lo desean, y a los huérfanos, por conducto de sus madres o en su defecto de los tutores legalmente reconocidos en la propia forma.

F.—Los individuos que no sepan firmar las solicitudes podrán interesar que lo hagan en su nombre los alcaldes, jueces, párrocos, comandantes de puesto de la Guardia Civil o cabos de Somatenes de sus respectivos pueblos.

G.—Dichas solicitudes, luego de registradas en esta Comandancia general, sita en Barcelona, calle de Escudillers, núm. 6, primero, y de pedido informe a los respectivos jefes de Cuerpo o buque, para la debida comprobación, pasarán a la Comisión nombrada por esta Comandancia general, la que declarará o negará el derecho a cuota.

H.—Terminada la distribución de las cuotas, esta Comandancia general rendirá cuentas a los señores donantes, cuentas que se publicarán en los periódicos oficiales, boletín *Paz y Tregua*, órgano de los Somatenes y diarios de mayor circulación, quedando los comprobantes en esta Comandancia general a disposición de las personas que deseen examinarlos.

Barcelona, 10 de diciembre de 1921.—El comandante general, Plácido Pereyra.»

ESPAÑA POR EL RESCATE

VISITA A GOBERNACION

¿Será autorizada la manifestación pro prisioneros?—Impresiones pesimistas

Presentada por el diputado a Cortes don Luis Armiñán, ha sido recibida por el ministro de la Gobernación la Comisión pro prisioneros, nombrada por la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid, a la que se habían unido distinguidas damas de la Federación Internacional Femenina y de la Cruzada de las mujeres españolas, representadas, la primera, por su digna presidenta doña Celesia Regis, y la segunda Mercedes Pérez, que llevaba la representación de doña Carmen de Burgos (Colombine), presidenta de la segunda.

El objeto de la visita era conocer el criterio del Gobierno sobre la manifestación pública que la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid tiene proyectada, como continuación de su campaña, en la que tomarán parte todos los elementos sociales, políticos y no políticos, de España entera.

El ministro acogió a la Comisión con su acostumbrada amabilidad; pero no se comprometió a emitir opinión sobre la manifestación en proyecto sin conocer antes la de sus compañeros de Gabinete.

Dijo que se solicite en seguida el debido permiso e hizo nuevas protestas de interés por el rescate de los prisioneros, de los que no se deja de ocupar un día el Gobierno.

La Comisión se retiró poco satisfecha, pues abraja el convencimiento de que se le ha negar la autorización para el referido acto, aunque éste sólo tendrá por objeto fortalecer las gestiones que se hacen en favor de los cautivos.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer público que, aunque serán invitadas particularmente todas las Sociedades y entidades sin distinción de color político, Casinos, Círculos, Cuerpos colegisladores, Diputaciones y Ayun-

Otro relevo

El jefe de los servicios sanitarios de Melilla

El «Diario Oficial» publica hoy las siguientes disposiciones:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el coronel médico don Francisco Triviño Valdivia cese en el cargo de jefe de Sanidad Militar de Melilla y regrese a la Península, quedando disponible en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid, 14 de diciembre de 1921.—Cierva.

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores capitán general de la primera región e interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.»

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el coronel médico don Manuel Puig Cristián, jefe de la cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, y actualmente en comisión, como director del primer grupo de hospitales de Melilla, cese en este cargo y pase a ejercer el de jefe de Sanidad Militar de la expresada plaza, también en comisión, y sin causar baja en su destino de plantilla.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid, 14 de diciembre de 1921.—Cierva.»

OTRA CARTA DE ABD-EL-KRIM

El jefe de la harka continúa cultivando el estilo epistolar

Las dificultades para el rescate

Melilla, 15.—Abd-el-Krim ha escrito otra carta en la que habla de los prisioneros. Está dirigida a la hija del teniente coronel Sr. Pérez Ortiz, que se encuentra prisionero en poder de la harka.

He aquí el texto de la carta:

«7-12-1921.
Sera. Pérez de Vila.

He recibido su carta, en la cual me recomendó se le trate bien a su querido padre, así como todos los prisioneros de guerra que yo tengo.

Bien se ha hecho con todos en los primeros momentos todo lo que se ha podido hacer en favor de ellos, y se les ha respetado y considerado como tales jefes y oficiales, a pesar del salvajismo que nos... vuestro Gobierno. Pero como nosotros tenemos también prisioneros en el poder de vuestro Gobierno y los trata mal, a pesar de su civilización, y crean vuestras autoridades dificultades para el rescate, se les ha sujetado a la ley de tales prisioneros, por lo cual puede usted suponer que la culpa de tener a su padre y muchos desgraciados españoles que han sido víctimas de contados culpables que engañan a su pueblo miserablemente, es vuestro Gobierno.

Sin embargo, en vista de su recomendación se le tendrá en cuenta a su padre y se le tratará como usted recomienda.

Sin más se despide de usted su afectísimo, M. Abd-El-Krim.»

EL VIAJE DE LA REINA

De Córdoba a Madrid

Para evitar que la Reina saliera de Granada a hora intempestiva o que entrase en Córdoba al amanecer, ha habido que dar un estirón artificial a la noche del 12 al 13 de diciembre. La estación de La Peña nos brindó a todos un delicioso descanso de cuatro horas. La Peña es un pobre apadero. Allí, sobre una vía muerta, guardado por la benemérita, se recogió el tren real entre sombras, y detuvo su loca marcha de diez días a través de los campos. Después, como las largas columnas de tropas en los campamentos de Africa, pareció desprezarse y prosiguió su marcha, lentamente primero, rauda después.

Vencidos por el cansancio, adivinábamos las estaciones por el «cálido coro» de los trombones y de los clarinetes que entonaban la Marcha Real al paso del convoy. Todos llevábamos el cuerpo acomodado en los asientos lo mejor que podíamos e inmóviles. En Bobadilla tocaron una Marcha Real operetea, con fantásticos floreos de clarinete; una Marcha Real de cine de feria. En Puente Genil, otra más severa, más apropiada. Hemos aprendido que la Marcha Real tiene mil matices diferentes. Los vivas a la Reina de Puente Genil fueron enérgicos y vibrantes.

Entre sueños hicimos la reflexión de que la voz quejumbrosa que pregona la carne de membrillo al paso de todos los trenes no estaba allí. En Córdoba, la estación era esa estación que velamos por décima vez, que tenemos estampada en el cerebro y que podríamos reproducir en un plano al ferroproyecto: la compañía de Infantería, la bandera, chisteras, sombreros con plumas, mucho amarillo y mucho rojo, el rostro adormilado de Diéguez, ojo avizor, y los viajeros del tren real llamando a gritos a los mozos, por pri-

mera vez infieles a su actividad, embobados ante el paso de la Reina, sonriente.

La Reina ha ido a la Mezquita. Necesitaban sus cientos de arcadas una figura tan elevada, tan gentil, tan áлива, como la de la Reina. Si no fueron construidas las bóvedas y los arcos de Córdoba para Reinas como esta Reina de España, ¿cuál fué el sueño de quien las creó? En el trayecto nos encontramos al Guerra. Iba con su gran capa verde bordada y su cara inconfundible de torero, de buen torero. Cuando nos encontramos al Guerra nos pareció que la gente miraba más al maestro que al séquito real. En el Club Guerrita había capotes de lujo coigados en los balcones. También hemos visto dos o tres rostros de Romero de Torres, pálidos y tristes, tras las rejas de algunas ventanas...

La Reina fué recibida bajo palio. Las dignidades eclesiásticas, vestidas con solemnes oros y damascos, condujeron a la Soberana hasta el altar mayor, donde rezó, hincada de rodillas. También en la Mezquita, al lado de la sultanza, de la espiritualidad decadente de los árabes—bordados en piedra, incrustaciones, mosaicos, objetos recamados—, está la insustitutable potencialidad de los vencedores, grabada en moles de piedra en el templo cristiano... La Reina vió todo aquello, y volvió a salir de la iglesia entre incienso y bajo palio. Con cortesía, con respeto, sin alharacas, con efusión cordobesa, que es solemne y callada, se gritó en las calles de la capital: Viva la Reina!

En Córdoba se siente un intenso espíritu de caridad. Córdoba, algo lejana del teatro de la guerra, ha abierto a los heridos de Me-

lilla ocho hospitales. La Reina ha visitado estos ocho hospitales. Duque, el fotógrafo de «A B Co», que es el espíritu de la estadística, ha afirmado seriamente en público que la Reina ha visitado treinta y un hospitales y hemos escuchado veintidós Marchas Reales. Falta la de la salida de Córdoba y la de llegada a Madrid. Sobre estos datos ha habido alguna discusión. Nosotros hemos sostenido haber escuchado más de trescientas; pero tal vez sea una sugestión, como la de la estación de Utrera; pero aun ateniéndonos al dato expuesto, imaginamos lo que significa la treinta y una visita al treinta y un hospital. Las salas parecen las mismas, idénticos los heridos, iguales los médicos. En todas partes está el que cayó en el convoy de Tizza y el soldado de Regulares salvado de Annual. En todas partes, la voz de la Reina, incansable, graciosa, preguntando mil cosas diferentes, y en todos lados los mismos ojos femeninos y escrutadores en parecidos rostros; vivaces y morenos.

En Córdoba hay una buena instalación; la de San Pelagio, que costea el Sr. Suca, gobernador civil. El Hospital Militar es un cuartel, donde todo está organizado militarmente; hay secciones de heridos, compañías de enfermos... La Cruz Roja es un pabellón cedido por los hermanos Trinitarios del convento de Gracia; está muy bien, muy bien, de acuerdo con este impulso unánime dado por el elemento femenino en todas las poblaciones.

Las últimas impresiones de este viaje al paseo del Gran Capitán, lleno de público, como en día de fiesta, y el recuerdo de nuestro paso por las diversas poblaciones.

Nos acomete el temor de dejarnos en el tintero los nombres de tantas personas como nos atendieron con esplendidez. En Granada, la Asociación de la Prensa, recién inaugurada; el Sr. Trescarro, de espíritu tan sutil, tan caballeroso, una de esas personas a quien se queda obligado de por vida, un poco abrumados por tantas atenciones; los compañeros granadinos Martín Fernández, González Pareja, Torres Cabrerizo; el señor Aragonés, cariñoso periodista de Antequera; el secretario del gobernador de Córdoba, señor Suca; todos los buenos amigos que en Antequera nos dedicaron unas horas inolvidables...

Acabamos de llegar a Madrid. Ya tal vez no vengamos desde Africa grandes expediciones de nuevos heridos, como es de desear; pero al encontrarnos en la capital, dentro otra vez del confuso torbellino de la política y de la lucha entre los intereses generales de España, tan abrumadores, pensamos que, suceda lo que suceda, los pobres muchachos que dejaron sus casas para combatir por la patria tendrán la alegría de saber, cuando caigan, que en aquel instante se acabaron las penalidades y que en los soleados y espléndidos hospitales de la alegre Andalucía les esperan las manos angelicales y los ojos luminosos de encantadoras madremitas, un lecho blanco, jarrones con flores, alegría, bienestar, contento, todo eso que hace exclamar, ya cicatrizada la herida:

—No me voy, no me voy, Déjenme estar aquí unos días más.

JUAN M. MATA

Córdoba, 13.

La Reina Cristina a Sevilla

En el expreso de Andalucía marchó anoche para Sevilla la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaban, formando su séquito, su dama particular, la señorita Martínez de Irujo, y su mayordomo, Príncipe Pío de Seboya.

En la antecámara fué despedida la augusta dama por la duquesa viuda de Montellano y la dama de la Reina, señorita de Heredia; el secretario particular del Rey, D. Emilio Torres, y los condes del Grove, Aybar y Aguilár.

En el zaguan despedieron al inspector de Palacio, Sr. Zareo del Valle; el director de Caballerizas, Sr. Cienfuegos; el oficial mayor de Alabarderos, coronel Feduchy; el ayudante de semana de Su Majestad y el jefe de parada.

A la estación acudieron a despedirla los Soberanos, los Infantes doña Isabel y don Fernando y la duquesa de Talavera; también fueron las duquesas de la Conquista, de la Victoria, viuda de Sotomayor y las señoras Loygorri y Beltrán de Lás, y varias otras damas de ambas Reinas; el patriarca de las Indias, los jefes superiores de Palacio, representación del Gobierno, el comandante general de Alabarderos, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el director de Seguridad y una considerable representación del clero, la nobleza y el Ejército.

Su Majestad la Reina Doña Cristina, que, según se anuncia, va a visitar a su nieto el Infante D. Alfonso, que de Marruecos, donde combatió, ha regresado enfermo, visitará además los hospitales de la Cruz Roja instalados en dicha capital andaluza, de la que regresará a esta corte el sábado.

EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA

“SOL DE LA NOCHE”

Los Sres. González Lara y Prada han escrito una obra fina, que, sin grandes novedades, es interesante y está perfectamente dialogada.

La música, del maestro Millán, sirve bien el propósito de los libretistas, especialmente en las situaciones cómicas. Por esta causa fueron repetidos entre grandes aplausos los números más ligeros, más graciosos.

En general, es música la de *Sol de la noche* que se pega fácilmente al oído, y su armonización e instrumentación están cuidadas con todo esmero, como corresponde al notable maestro. Hubo número que se repitió tres veces.

En la interpretación se distinguieron especialmente las señoritas Martí, Lloró y Gallardo y los Sres. Lorete y Vidal, y muy especialmente el Sr. Borri, que obtuvo un triunfo personal.—P. DRITO.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

15 de diciembre de 1871

Versalles.—El ministro del Interior, contestando a una interpelación en la Asamblea nacional, dice que al aplazar el Gobierno las elecciones en la isla de Córcega, obra conforme con la ley de 1852, en interés de la libertad.

La Asamblea pasa a la orden del día accediendo a los ruegos del ministro pura y simplemente. El ministro de la Guerra, contestando a una pregunta del Sr. Duprat, dice que el Consejo que entiende en las causas formadas a los jefes de las plazas que capitularon en la última guerra, volverá a reanudar sus tareas dentro de dos días, ocupándose de la rendición de Sedán, a cuyo asunto seguirá el de Metz.

CHILE Y PERÚ

En torno a un viejo litigio

Nota del Gobierno chileno El ministro de Chile en esta corte recibió del ministro de Relaciones Exteriores de su país el siguiente cablegrama, cuya publicación nos ruega:

«El presidente de la República, Sr. Alessandri, de acuerdo con todos sus ministros y con los jefes de los partidos políticos, sin excepción alguna, ordenó dirigir una invitación cablegráfica al Gobierno del Perú para que concurra a la celebración del plebiscito previsto en la cláusula tercera del Tratado de Ancón, con el objeto de resolver la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica.»

La invitación se ha formulado sobre la base de la proposición plebiscitaria hecha por el Gobierno del Perú el año 1912, y que fué el fundamento de las negociaciones mantenidas por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile en aquella fecha, excelentísimo señor D. Antonio Huneaux, con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, excelentísimo señor D. Wenceslao Valera.

El Gobierno ha preferido esta fórmula para la invitación al plebiscito, por estimar que el origen peruano de ella puede hacerla más viable, y como una demostración del elevado espíritu con que desea ir a la solución de toda dificultad.

En el propósito de hallar un medio amistoso, el Gobierno de Chile ha expresado al del Perú que acogerá con gusto cualquiera insinuación que quiera hacerle para asegurar la honradez, la libertad y la fiel expresión del sufragio de los habitantes de las indicadas provincias.

En las bases propuestas por el Perú el año 1912, se consultaba la celebración del plebiscito para el año 1933, como otorgando de esta manera a Chile, que ejerce en aquellos territorios su soberanía, una valiosa expectativa de incremento de su preponderancia, y el Gobierno, en la invitación hecha ahora, deja constancia de que está dispuesto a acordar una fecha más próxima, renunciando así a la ventaja ofrecida en obsequio a la cordialidad continental, a la armonía internacional, al sincero anhelo de eliminar toda causa que perturbe las leales relaciones de amistad en que desea vivir con todas las naciones.»

Informes de París

París, 15.—En los centros chilenos y peruanos autorizados en esta capital, manifiestan que tienen por inverosímil la información contenida en los despachos dirigidos desde La Paz a los periódicos argentinos, según la cual las tropas peruanas han atravesado la frontera chilena, trabando luego combate con las tropas chilenas en Monseguar (P).

No se ha recibido—dicen—ninguna información de tales hechos. Por el contrario, los últimos telegramas recibidos de París dicen que están en vísperas de entablar negociaciones entre los Gobiernos de Santiago de Chile y de Lima para solucionar amistosamente la cuestión de los territorios de Tacna y Arica.

En efecto, el cónsul general de Chile recibió ayer un radiograma de su Gobierno participándole que el Gabinete chileno había acordado dirigir al del Perú una nota invitándole a realizar un plebiscito para fijar definitivamente la nacionalidad de dichos territorios.

Por otra parte, el ministro del Perú en París hace observar que la población de Monseguar, en donde se dice han ocurrido esos encuentros entre tropas peruanas y chilenas, no está situada en Chile sino en el Perú y a la entrada de una zona desierta que termina en la frontera del Perú.

Otro descarrilamiento

Lisboa, 15.—Un tren mercancías descarriló ayer en la línea de Corgo, próximo a Mezedo, destruyéndose muchos vagones. Resultaron el maquinista muerto y herido de gravedad el fogonero.

LA GUERRA DE TARIFAS España y Francia

El decreto francés París, 15.—El decreto del día 8 de diciembre, referente a la ruptura de relaciones comerciales con España, dice en su artículo primero:

«Independientemente de los derechos de la tarifa general a que quedan sujetas en adelante las mercancías de origen o procedencia española, posesiones y protectorados españoles, pagarán la sobretasa «ad valorem» especificada en la lista aneja.»

Por una disposición que hoy publica el «Diario Oficial» francés, los productos españoles de Marruecos y protectorados españoles, entrarán en la zona francesa de Marruecos aplicándoseles únicamente la tasa mínima.

El premio Goncourt de este año

Un escritor negro laureado

París, 15.—La Academia Goncourt ha concedido hoy en su almuerzo tradicional de todos los años, el premio correspondiente al actual.

Después de seis votaciones se llegó a este resultado: René Marán, cinco votos; Charbonne, cinco votos.

Conforme al reglamento, el voto del presidente es preponderante, y como favoreció al Sr. Marán, se concedió a éste el premio Goncourt de 1921.

M. René Marán tiene treinta y cuatro años de edad y es de raza negra.

Por primera vez se concede este premio a un negro.

Nació en la Martinica, y actualmente es administrador colonial en Fort Archambaud.

Antes de publicar su libro «Batouala», que coronan hoy los Goncourts, dió a la estampa dos volúmenes de versos.

El Gobierno de Guatemala

Guatemala, 15.—Ha quedado resuelta la crisis parcial, ocupando las carteras del Interior, el Sr. Felipe Solares; la de Negocios Extranjeros, el Sr. Rodríguez Castillejo, y la de Guerra, el Sr. Jorge Ubiro.

Solución de la crisis en Bélgica

El nuevo Gobierno

Bruselas, 14.—En una reunión celebrada hoy por las izquierdas liberales han ratificado la votación del sábado pasado y han renovado su confianza a M. Theunis.

Por su parte, los partidos de la derecha de la Cámara y del Senado han aceptado una orden del día lamentado la intransigencia de los liberales y expresando su simpatía hacia el ministro de Hacienda del Gabinete anterior.

LA PAZ CON IRLANDA

EL DISCURSO DEL REY

Londres, 15.—Al abrirse la sesión extraordinaria en la Cámara de los Comunes, el Rey Jorge dió lectura del siguiente discurso:

«Señores miembros de la Cámara de los Comunes: Os he convocado en asamblea extraordinaria a fin de examinar las cláusulas del acuerdo firmado por mis ministros y por los delegados irlandeses, con objeto de que puedan ser inmediatamente sometidas a vuestra aprobación.

Ninguna otra cuestión será sometida a vuestra deliberación en la sesión de hoy. Fué con una alegría profunda como acogí la noticia del acuerdo concertado después de una negociación prolongada durante muchos meses, y que afecta al bienestar, no sólo de Irlanda, sino de las razas británica e irlandesa del Mundo entero.

Es mi sincera esperanza que este acuerdo que os va a ser sometido pueda poner término a este conflicto secular y que Irlanda asegure de este modo el bienestar nacional.»

El discurso del Rey fué vivamente aplaudido.

Varios oradores pronuncian discursos de felicitación al Monarca por haber realizado esa obra de reconciliación, a la que ha contribuido personalmente en tan gran medida.

Habla seguidamente el primer ministro, señor Lloyd George, diciendo:

«Este acuerdo con Irlanda ha sido acogido con satisfacción, con alegría y esperanza, así en la Gran Bretaña y en todos los grandes Dominions británicos, como en las naciones aliadas.

Todos los aliados, por conducto de sus ministros, han dirigido felicitaciones al Gobierno británico.»

El Sr. Lloyd George, después de tributar frases de elogio y de gratitud a los individuos de la Delegación británica y a los comisionados irlandeses, añade:

«Efecto principal de este acuerdo lo es el elevar a Irlanda al estatuto de Dominions y de Estado libre dentro del Imperio, con obligación de reconocimiento y juramento al Rey.

Fuera difícil y a la par peligroso definir lo que sea el estatuto de Dominions.

¿Qué poderes tiene el Dominion y qué límites los poderes de la Corona? Esto no lo ha fijado jamás ninguna ley votada en Cortes.

Lo único que se puede decir es que cualquiera que sea la cantidad de libertad que el estatuto de Dominions otorga al Canadá, Australia y Nueva Zelanda y Africa del Sur, es la misma que se ofrece a Irlanda.

Garantía de esa libertad la constituye el sencillo hecho de que el Estatuto es igual, y de que si se intentara mermar los derechos de Irlanda, todos los demás Dominions se sentirían en el acto, y por ello mismo, amenazados en la propia libertad.

Prácticamente ello significa que Irlanda ejercerá absoluto control sobre sus asuntos interiores en la misma forma que las demás partes del Imperio británico.

En cuestiones de hacienda, de administra-

ción y legislación, en todo cuanto afecta a los asuntos domésticos, Irlanda se fiscalizará a sí misma, y los representantes de la Corona actuarán con arreglo al criterio de los ministros de ese Dominion.»

El Sr. Lloyd George, prosiguiendo en su discurso sobre el acuerdo angloirlandés, explica detalladamente el sentido y alcance de las cláusulas del mismo.

«En cuestiones de política extranjera—dice—, los Dominions tienen desde la guerra iguales derechos que Gran Bretaña, y hoy día la política exterior del Imperio está en manos del Imperio entero.

Por lo tanto, Irlanda compartirá los derechos que, como acabo de decir, tienen en este terreno las demás partes que componen el Imperio.»

El orador explica a continuación las dificultades con que se ha tropezado para lograr el acuerdo con Irlanda.

«Hemos llegado a una solución con los «sinn-feiners»; ahora quedan por resolver las dificultades que opone el Ulster; pero confío en que éste no tardará en comprender que debe aceptar la unidad de Irlanda.

De todos modos, y aun cuando rechazara el Ulster esa unidad, quedarán a salvo todos sus derechos.»

El Sr. Lloyd George termina exponiendo las ventajas que para ambas partes resultan del acuerdo angloirlandés.

Habla seguidamente sir James Craig, «Este acuerdo—dice—no puede ni debe ser llamado Tratado angloirlandés, toda vez que el Ulster no toma parte en él, sino que, por el contrario, rechaza cuanto en el mismo le afecta.

La fórmula que en ese acuerdo se indica para prestar juramento a la Corona británica constituye una verdadera legalización de la traición en determinados casos.

En mucho se equivocan quienes creen que los «sinn-feiners» acatarán y cumplirán lo estipulado en el acuerdo.»

Sir James Craig dice que durante las dilatadas negociaciones que precedieron a la firma del acuerdo, el Ulster ha sido en todo momento objeto y víctima del odio y la injuria, recurriendo en contra suya a toda clase de medios coercitivos, exceptuando tan sólo a las armas de fuego.

«Los periódicos londinenses—añade—han sido influidos por el Gobierno de Londres en contra nuestra.»

Termina diciendo que se impone separar al Norte y al Sur de Irlanda con una frontera fijamente determinada, y que se acabe de una vez con la política de violencia seguida contra el pueblo ulsteriano, pues de lo contrario acabará por estallar la indignación y cólera de éste.

El Sr. Hughes Cecil dice que el acuerdo constituye una vergüenza.

El Sr. Arenner Smeé dice que ese documento constituye una humillación y una capitulación ante el asesinato, pues entrega el Sur de Irlanda a un Gobierno de tiranos.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

15 de diciembre de 1871

Parece que el gobernador de Murcia ha enviado un delegado a Yecla para averiguar los pormenores y antecedentes del alboroto allí ocurrido, y por el cual se dirigen inculpaciones al alcalde.

—Ayer salieron de Valladolid a la una de la mañana, en el tren expreso, dos compañías del batallón cazadores de Reus, que, según se dice, van a un pueblo próximo a Arévalo, donde algunos individuos han querido hacerse propietarios repartiendo varias tierras que no les pertenecen.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA VIDA REGIONAL

Agua para Santiago

La noble, la olvidada Compostela no tiene ferrocarril con La Coruña, pero, en cambio, tampoco tiene abastecimiento de aguas. Santiago, en ése como en otros aspectos, está como en la época del arzobispo Gelmírez.

Pero todo llega en este mundo. Ya existe un proyecto de traída de aguas a Santiago. El concesionario del abastecimiento y el ingeniero autor del proyecto han llegado a Compostela. A estas horas habrán visitado los manantiales que deben surtir a Santiago y se encuentran en el término de Brins, y recorrido los alrededores de la ciudad para examinar los puntos en que actualmente desaguan las alcantarillas y formarse así su composición de lugar para el servicio de desagüe en el proyecto de alcantarillado que proponen.

Pronto firmarán la escritura de contrato con el Municipio.

En la proposición aceptada se hace constar que la cantidad mínima de agua que se compromete a distribuir en el máximo estiaje es la de 160 litros por habitante y día, o sea 4.000 metros cúbicos por cada veinticuatro horas; pero no de una vez, sino sucesivamente, a medida que las necesidades lo exijan, empezando por el caudal correspondiente a los manantiales de las «Brañas de Brins».

El caudal de 4.000 metros cúbicos ofrecido corresponde con la dotación de 125 litros a una población de 32.000 habitantes.

Durante algunos años será suficiente para satisfacer las necesidades de la población el caudal de Brins y del Pedroso, siendo de advertir, en cuanto a la calidad de esas aguas, que el análisis químico permite calificarlas de inmejorables.

Todas las aguas de los manantiales de Brins reunirán en una casilla, de la cual arrancará la conducción que ha de traerlas a la ciudad y a la que se injertarán las que se captan en el Pedroso.

Cerca de la población construirá un depósito regulador, que servirá para almacenar el agua que llegue en horas de consumo nulo o escaso. En la ciudad se instalará una red de tuberías en comunicación con el depósito y por medio de las cuales pueda distribuirse el agua a todas las casas y puntos de la ciudad donde haya de ser utilizada. Para recoger las aguas de Brins, se construirán, en los puntos en que emerjan los manantiales, pequeñas arquetas de fábrica, de las que partirán tuberías de hormigón que conduzcan las aguas así captadas a la casilla que hemos citado, y una red de drenajes que recoja y lleve a la misma casilla las aguas que discurren por el subáveo. Análogas obras se ejecutarán para la captación y toma de las aguas del Pedroso.

La longitud total de la conducción será de 6.254 metros.

Los depósitos tendrán una capacidad igual al consumo de un día, o sea 4.000 metros cúbicos en el cerro de la Almáigra, y cruzarán no inferior a 2,50 o 3,50 metros.

Serán emplazados dos depósitos (ambos cubiertos, en el cerro de la Almáigra, y cruzarán las aguas el valle del Sarela en sifón, constituido por una tubería de fundición de enchufe y cordón de 0,175 metros de diámetro interior.

Buen proyecto. Que sea ejecutado pronto y que a él siga de cerca el ferrocarril entre Coruña y Santiago.

EL PROBLEMA HULLERO

¿Ha comenzado el paro?

Oviedo, 14.—Insistentemente circula el rumor de que en algunas minas de Mieres ha comenzado la huelga anunciada.

El gobernador ha dispuesto la concentración de la Guardia Civil para evitar los incidentes que pudieran ocurrir en la cuenca hullera.

La Sociedad Fábrica de Mieres ha acordado aplazar la suspensión de los trabajos hasta fin de mes, para dar lugar a que se estudie con calma el problema, en vista de las noticias que se reciben de Madrid.

LOS REMOLACHEROS

CONFLICTO GRAVE

Zaragoza, 14.—Ha surgido un grave conflicto en Tarazona. Los cultivadores de remolacha, disgustados porque en Tudela se paga a precio más elevado dicho tubérculo, suspendieron hoy el funcionamiento de las básculas receptoras y organizaron una manifestación, que, en actitud tumultuosa, recorrió la población y obligó al comercio a cerrar sus puertas.

El alcalde logró restablecer el orden y ha dado cuenta de lo sucedido al gobernador, quien ha dispuesto el envío de fuerzas a Tarazona.

A última hora, la magnitud del conflicto había cedido.

La Guardia Civil patrulla por las calles.

Solución del conflicto remolachero: : : : : :

Zaragoza, 15.—Se ha solucionado el conflicto planteado por los cultivadores de remolacha de la región, reanudando las faenas los trabajadores del campo e industrias.

Obrero muerto

Zaragoza, 15.—En una fábrica de cemento, de Tarazona, ha habido un desprendimiento de material; el obrero Tomás Dobata pereció asfixiado.

EL INCENDIO EN EL PUERTO DE VALENCIA

Las pérdidas son enormes

Valencia, 15.—El incendio que destruyó ayer los depósitos cerrados del puerto transversal de Levante, convirtió en cenizas unas tres mil toneladas de mercancías extranjeras de inmenso valor, traídas por los vapores Callera y Legaspi.

Entre estas mercancías había una importante partida de mantones de Manila. Los depósitos quedaron destruidos.

Han prestado declaración los representantes de las Casas consignatarias y los guardamuebles.

Las pérdidas ascienden a más de un millón de pesetas.

El Ayuntamiento de Murcia contra el arancel

Murcia, 15.—El Ayuntamiento, con las entidades del comercio y la industria, ha ultimado las conclusiones que se elevarán al Gobierno pidiendo que los nuevos aranceles no sean puestos en vigor antes de haberlos sometido a la aprobación del Parlamento, y que se faciliten a los representantes en Cortes datos concretos en relación con los intereses de las regiones que defienden.

EN BARCELONA

Una anarquista detenida

Barcelona, 15.—Se sabe que se ha llevado a cabo la detención de la conocida propagandista acratá Libertad Ródenas.

En la Jefatura de Policía, y concerniente a este suceso, se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Por el personal de la brigada de Servicios especiales ha sido detenida Libertad Ródenas Domínguez, de veintiséis años, natural de Castejón (Valencia). Fué detenida en su domicilio, calle de Menéndez Pelayo, 21, primero, primera.»

Libertad Ródenas es hermana de los conocidos anarquistas Progreso y Volney Ródenas, procesado el primero por suponerse complicado en el atentado contra el señor Dato, y el segundo cumple condena en el correccional de Barcelona, por tenencia de explosivos.

Libertad Ródenas está conceptuada como una de las más significadas anarquistas, y hacia propaganda dentro de los Sindicatos para que se hicieran anarquistas.

La detenida ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.»

Guardias civiles agredidos

Barcelona, 15.—En el pueblo de Bospós fué agredida una pareja de la Guardia Civil por el paisano Juan Medan Fornet.

Uno de los guardias intentó detener al agresor; pero otro vecino, llamado Vicente Rellán, intervino, e intentó destruir el uniforme de aquél.

El otro guardia dió un golpe de sable a Rellán, a quien produjo una herida grave.

El Medan huý, sin que la benemérita lograra darle alcance.

El jefe de Policía de Zaragoza

Zaragoza, 15.—La vacante del jefe de Policía se asegura que será cubierta por el comisario de tercera Sr. Camarero, que hoy es aquí el segundo jefe.

ARAGON

El conflicto remolachero

Zaragoza, 15.—El alcalde de Tarazona comunica que los presidentes de las Sociedades agrícolas le han prometido que hoy se reanuda el trabajo, y que ellos gestionan la reapertura de las básculas para la recepción de la remolacha.

CATALUÑA

Atropello por automóvil

Barcelona, 15.—En la avenida Icaria, un automóvil ha atropellado al niño de cuatro años Antonio Navarro, y le ha fracturado la pierna izquierda.

Teatro en provincias

La compañía Adams-Nieva

Puerto de Santa María.—El día 17 debutará en aquella población la notable compañía hispanoamericana de los ilustres artistas Evangelina Adams y Gerardo de Nieva.

Ambos artistas llevan cerca de un año recorriendo los principales teatros de Levante y Andalucía, con el beneplácito de los públicos, que admiran la lujosa presentación de sus obras y la meritoria labor artística de la señora Evans, que es una excelente primera actriz, y el actor Gerardo de Nieva.

También figura en la compañía una linda dama, Adams Bravo, que está llamada a ser una gran actriz en el arte dramático.

La Prensa de provincias lo reconoce así y elogia grandemente su labor.

Desde aquella población marchará la compañía a Cádiz.

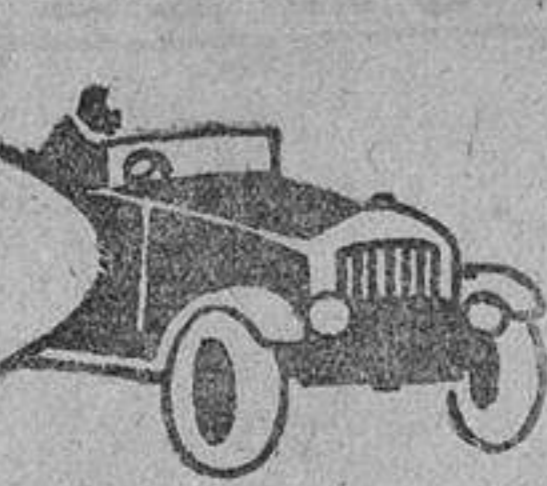
Plata de ley

Vajillas y toda clase de objetos propios para regalos a precios fijos de fábrica.

PEREZ HERMANOS Zaragoza, 7 y 9, Madrid.



Cultura física y Turismo



Deporte mundial

DEPORTISTAS ESPAÑOLAS

Deporte español

Campeonatos ingleses

Paris, 15. Arsenal y Blackburn R., 1-1. Birmingham y Oldham Athletic, 3-0. Bolton W. y Manchester City, 5-0. Burnley y Huddersfield T., 1-0. Liverpool y Aston Villa, 2-0. Manchester Utd y Bradford City, 1-1. Middlesborough y Newcastle, 1-1. Preston N. E. y Chelsea, 2-0. Sunderland y Cardiff City, 4-1. West Bromwich A. Everton, 1-1. El Burnley ha recobrado puntuación y va con 24 puntos en cabeza.

EN BELGICA

Bruselas, 15. U. S. Saint-Gilloise y F. C. Malines, 2-0; C. S. Brugeois y Beerschot, 3-1; R. C. Bruxelles y Verviers, 2-0; Standart y R. C. Malines, 4-1; F. C. Brugeois y Anderlecht, 3-1; La Gantoise y Daring Club de Bruxelles, 2-2; Antwerp y R. C. Gand, 2-2.

EN SUIZA

Berna, 15. Servette y Fribourg, 3-1. Cantonal y Geneve, 10-1. Montreux y Etoile Chaux-de-Fronds, 2-0. Old-Boys y Bale, 2-0. Berne y Aaran, 1-0. Bienne y Nordstern, 3-2. Brühl y Zurich, 1-1. Blue Star y Saint-Gall, 4-0.

El próximo Gordon Bennett

Geneve, 15.—En la reunión habida el sábado último por el Comité Central del Aero Club de Suiza, se ha decidido encargar a la villa de Geneve la organización en el próximo año de la clásica prueba internacional de aparatos esféricos.

La organización de la 11.ª Copa Gordon Bennett ha sido confiada a Suiza, por la resonante victoria del capitán Ambruster.

La Semana de Transportes

Paris, 15.—Los trabajos de la Semana de Transportes han dado solemnemente principio bajo la presidencia del ministro de Comercio francés.

La Semana ha sido dividida en tres secciones: material de transportes, cuestión de explotaciones y organizaciones administrativas.

Principió el lunes y terminará el sábado, esperándose provechosos resultados.

Cambridge bate a Oxford

Londres, 15.—La 37ª cross anual que periódicamente se celebró entre las Universidades de Oxford y Cambridge sobre una distancia de 12 kilómetros, ha constituido una disputada victoria para el equipo de Cambridge, que ha ganado por un punto a su contrincante.

El triunfo individual correspondió a Seagrave, que empleó 42 m. 2 1/2 s.

Carpentier lucha en América

Nueva York, 15.—Para el 'match' concertado entre el campeón europeo Carpentier y el americano Gibbons se ha fijado la fecha de 1.º de marzo.

Los seis días de Nueva York

Con un interés indescriptible sigue una verdadera multitud de espectadores la lucha de las últimas jornadas de esta gran prueba ciclista.

Según la Prensa francesa, la clasificación oficial inclina acentuadamente la victoria en favor del equipo francoaustraliano, Brocco-Goulet con 1.232 puntos, sobre 431 de Rutt y Coburn, que van en segundo lugar.

"Recordman", mundial fallecido

Charles Kilpatrick, que fué "recordman" mundial de las 880 yardas, ha fallecido el martes de la pasada semana en Nueva York, a los cuarenta y siete años.

Campeón mundial derrotado

Boston, 15.—Constantino de Marin ha triunfado el sábado último al campeón mundial de lucha libre, Stanislas Zbysko, que acaba de confirmar su título venciendo a Craddock en Walnut (Iowa).

La lucha ha durado dos horas doce minutos y terminó con una presa de cabeza.

Curiosidades deportivas

Alcalde pelotari

El alcalde de Saint Michel, pequeño pueblo de la Basconia francesa, es un hombre muy original y amigo de dejar la vara para jugar a la pelota.

Recientemente desafió a todos los concejales. Asistió todo el pueblo y fué declarado vencedor, eliminándolos uno a uno.

Ocho hermanos suyos son también excelentes pelotaris.

Atletas socialistas y comunistas

En el Stadio oficial de Checoslavia se ha verificado un pintoresco torneo entre atletas afiliados a diversos grupos políticos.

Los socialistas presentaron 50.000 atletas. Los comunistas no quisieron concurrir; pero en otra región análoga congregaron 140.000 atletas, achicando a los socialistas.

"Record" mundial batido

En el Club de natación de Middlebrough ha batido el nadador inglés Hatfield un nuevo record del Mundo.

Este es el de los 500 metros, que lo tenía el americano Vollmer en 6 m. 51 s. 3/5, y ha sido rebajado en 1/5.

SI NUESTROS COMITÉS... NO COMPRENDEN... SE LO DIREMOS EN VERSO

El momento deportivo

frente, solamente volveremos a decir que Hermida, Pololo y Olaso no tienen categoría para nacionales.

Mas ¿quién interesadamente los eleva a esta categoría, cuando hay otros en España que juegan mucho más que ellos en sus puestos?

Digalo Julián Ruete, y quienes ni siquiera propusieron a Ricardo y a Zabala, ni a título de ensayo, ni quienes fueron para probar a Brand y a Herminio, que nadie ha procurado traer.

Pero hablemos claro, y digásenos si se va a continuar formando el equipo nacional con amigos, ahijados y favorecidos, para que así, por lo menos, sepan a qué atenerse los aficionados deportivos, y de esta forma saber los periodistas si dejar de hablar de 'foot-ball'...

en la Prensa o poner a tanto la línea a este deporte, en el que cuatro señores aprovechan los Comités para sus intereses y simpatías.

A estas fechas, y aunque no sin imprudente riesgo, todavía es fuerza el admitir lo hecho para este partido con Portugal; pero lo que ningún deportista puede admitir es el que se juegue con el nombre deportivo de España, y de que por ganar el próximo partido y salir bien las cosas—pdr ocurrirnos igual a nuestros vecinos—se queden las medianas en el once nacional, y vayamos con ellas a otros partidos de mayor transcendencia.

No. Para el pendiente encuentro con Francia, «donde nos dijeron que nos enseñarían a jugar al 'foot-ball' se precisa que vaya lo mejor de casa.



Señorita...o, distinguida y hábil alpinista.

Campeonato ciclista

Barcelona, 15.—Se ha celebrado el campeonato ciclista de Cataluña sobre 112 kilómetros en carretera.

Participaron 23 corredores, con estos resultados:

- Primero. Solanas, en 4 h. 27 m. 30 s. Segundo. Armengol, 4 h. 37 m. 10 s. Tercero. Casas, 4 h. 39 m. 40 s. Numerosos aficionados ovacionaron a los triunfadores.

El Praga inaugurará el Stadio

Se ha confirmado definitivamente que el Stadio catalán será inaugurado con un partido monstruo entre el Sparta, de Praga, campeón checo, y el Barcelona F. C.

Jugarán los próximos 25 y 26 del actual.

EN ASTURIAS

Gijón, 15.—En el campo de Viesques tendieron el domingo último el Stadium Ovense y el Hispania Gijónés.

A cero el primer tiempo, logrando un tanto en la segunda parte.

EN LA MONTANA

Santander, 15.—El partido celebrado entre el Deportivo, de Oviedo, y el Racing santanderino fué un triunfo para los montañeses, que ganaron por tres a uno.

ARENAS-ERANDIO

Bilbao, 15.— En el campo de Romo jugaron los equipos del Arenas y el Erandio. Ganó el Arenas por cuatro a cero.

El Sevilla pega a los ingleses

Sevilla, 15.—Ante un gentío inmenso se ha celebrado el segundo partido entre el Sevilla F. C. y el equipo inglés Waudevers.

Los jugadores sevillanos hicieron una de sus mejores tardes, jugando primorosamente Brand y Herminio.

IRUN-ATHLETIC

San Sebastián, 15.—En Aunte ha tenido lugar el partido anunciado entre el Athletic bilbaíno y la Real de Irún.

Un numerosísimo público acudió a presenciar el encuentro, jugando José Mar. Belauste, de medio centro en el Athletic.

La primera parte fué interesante y movida, decayendo el juego en la segunda por el dominio de los iruneses.

Vencieron éstos por cinco a uno, metiendo

tres Zabala, que jugó de interior izquierda con los realistas. José Mar hizo el tanto de su equipo y René Petit jugó estupendamente.

Más para el Comité

Cuando no se reúnen condiciones para comprender que el prestigio deportivo de España debe estar por encima de preferencias y de simpatías, y que hasta al jugador que más poca gracia se le tenga es al primero a quien se debe poner si lo vale, se renuncian los quejos que tal responsabilidad tienen. Y si comprendiéndolo hay tropiezos y dificultades, se salta por todo, se reclama el concurso de todos y se hace contra lo que se oponga cuanto se precise y sea debido.

Que no dan permiso a un jugador? Se piden influencias a todas las Federaciones.

Que hay poco dinero? Se organizan beneficios en todas las regiones, y así, con dinero y jugadores, se entrena, modifica y selecciona un equipo nacional.

Si los del Comité no lo comprenden... se le diremos en verso, y hasta les dedicaremos alou luyas.

Campeonatos de Europa

La Federación Española de Sociedades de Remo, al organizar los campeonatos de remo de Europa sabía el esfuerzo gigantesco que debía llevar a cabo; pero también tenía la enorme fuerza deportiva de Barcelona, que la llevaría a feliz término.

No ha estado ociosa la «Fisá» desde entonces, y sus trabajos se han dirigido, en primer lugar, a la formación de un Comité Ejecutivo que cuide de la organización de dichos campeonatos, primeros de Europa que se celebrarán en España.

Forman dicho Comité, junto con el secretario de la «Fisá», los señores Juan Qui Güell, Ricardo Margarit y Calvet, del Real Club Marítimo, y señores Francisco Serñá Zarauz y Juan Boronat Llenas, del Club de Mar del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Industria»; ostentando la presidencia del mismo D. Juan Venosa y Calvell.

Al dar comienzo a sus trabajos este Comité, solicita la cooperación de todos para esta patriótica obra y en especial de las Sociedades deportivas, pues la importancia de dichos Campeonatos no se reduce al deporte del remo, sino que alcanza al deporte en general, ya que, de conseguirse el éxito deseado, quedan ya nuestras fronteras abiertas para las más grandes manifestaciones deportivas internacionales.

Prueba de remo

Resultado de la segunda prueba celebrada en Barcelona de cuatro remeros y timonel sobre una distancia de 2.000 metros en línea recta:

- 1.º Tripulación patrocinada por Anglada, vol «Monturiol», tiempo 8 m. 10 s. 1/5. 2.º Tripulación patrocinada por Vázquez, vol «Marguet», tiempo 8 m. 30 s. 4/5. 3.º Tripulación patrocinada por Escanilla, vol «Marquet», tiempo 8 m. 33 s. 4.º Tripulación patrocinada opr Arbona, vol «Salou», tiempo 8 m. 37 s. 2/5. 5.º Tripulación patrocinada por Sans, vol «Salou», tiempo 9 m. 2 s. 1/5. El equipo Brusi dejó de presentarse en esta segunda prueba, quedando por tanto descalificado.

(128) Folletón de «La Correspondencia de España»

LAS HIJAS DEL SALTIMBANQUI

FOR

XAVIER DE MONTEPIN

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

esquina a la plaza Maubert, y si habéis logrado nuestro objeto, os conduciré a mi casa.

—¿A vuestra casa!—repitió Berta haciendo un gesto de involuntaria desconfianza.

—Sin duda. ¿Qué otro sitio es más propio para vos? Soy vuestro tutor y debo velar a vuestro lado. ¡Tengo tantos deseos de cumplir mi cometido y de que recobréis en el mundo el puesto brillante que de derecho os corresponde! El día en que, gracias a mí, entréis en posesión de vuestra fortuna, será el más feliz de mi vida.

Abriose en aquel momento la puerta del gabinete, y madame Gerfaut asomó la cabeza a través de las colgaduras.

XXXI

Gontran, Jorge, Lionel.

—¿Se puede entrar?—preguntó la señora Gerfaut.

—Sí—repuso el barón.

—Bueno—dijo la célebre modista, penetrando en el gabinete.—¿Habéis terminado vuestra entrevista? Tal vez no. Dispensadme si vengo a interrumpiros tan inoportunamente; pero no es mía la culpa. Ha sido indispensable...

—¿Qué ocurre, pues, querida Olimpia? preguntó Gontran.

—Ocurre que mister Morton, un americano, por todos conceptos muy apreciable, acaba de llegar, e insiste tanto por ver a Berta, que no se qué decirle.

Gontran se volvió hacia su pupila.

—Este americano, mister Lionel Morton, os hace el amor, ¿no es cierto, señorita?

—Pero... él...—balbució la joven, ruborizándose hasta lo blanco de los ojos.

—Entonces, a mí es a quien correspondió hablarle—añadió el barón.

Berta hizo un gesto de viva inquietud.

—¡Oh! Tranquilizaos, señorita—dijo Gontran.—No tendrá motivos para quejarse de mí. Al punto soy con él.

—No está solo—dijo la señora Gerfaut.

—¿Quién lo acompaña?

—Su amigo Jorge de la Briere, persona en extremo amable y distinguida.

—¿Jorge de la Briere!—exclamó Gontran, dando un brinco.

—Ciertamente. ¿Qué os sucede? ¿Qué tiene eso de particular?

—¿Queréis que no me sorprenda de encontrar a ese señor en vuestra casa, cuando es el hijo del banquero arruinado por los acontecimientos de 1848? ¿Le tratáis con intinidad?

—No, apenas le conozco. Me lo presentaron ayer mismo el americano en la feria de Saint-Cloud, y como es una persona de alta sociedad, le convidé para hoy.

—¡Magnífico! Me habéis hecho, sin saberlo, un gran favor, pues me conviene abordarlo en terreno neutral. Dejaremos aquí a Berta. La pobre niña acaba de saber cosas que la han trastornado un poco. Está convidada y necesita, según creo, quedarse un momento sola antes de volver al salón. Dejadla, pues, en este gabinete, y dentro de un cuarto de hora vendréis a buscarla.

—Convenido.

El gabinete tenía dos puertas: una, que comunicaba con las habitaciones particulares de la señora Gerfaut, y otra que daba paso a los salones de recibida.

Gontran salió por esta última, y dijo a Anacarsis:

—Anunciadme.

Jorge de la Briere y Lionel Morton se hallaban solos.

El americano recorría la sala a grandes pasos, con ademán preocupado, mientras que su amigo le miraba sonriendo. Lionel se detuvo de pronto.

—Pero, en fin—exclamó—, ¿por qué esa extraña insistencia de la señora Ger-

faut, en no querer avisar a Berta que yo estoy aquí y deseo hablarla?

—Misterio, amigo mío. ¿No os lo dije? En esta casa hay un misterio.

—Jorge, siento el corazón oprimido de pena. Me atormenta una duda terrible. Esta noche no he pegado los ojos, pues a cada instante me acordaba de vuestras palabras de ayer y tenía miedo.

—Miedo de que el ángel haya perdido sus alas, ¿no es verdad?

—Lo que me habéis dicho de esa mujer, de esa señorita Gerfaut, me trae sin sosiego. Daria la mitad de mi fortuna porque os hubieseis equivocado.

—Guardad vuestro dinero, amigo mío, pues desgraciadamente no cabe duda, os convenceréis de la verdad a menos coste. Os lo repito: con sólo abrir los ojos y prestar atento oído sabréis a qué ateneros. Si dentro de dos horas seguís aún dudando, consiento en perder mi nombre.

—Si, yo observaré, os lo prometo. Hablaré con ella y en sus ojos adivinaré su alma.

—O su sartificio—dijo Jorge para sí.

—¡El señor barón de Streny!—repitió Jorge, estremeciéndose—. Ya debí presumir que le encontraría en este sitio. A tal casa, tales visitas.

Gontran se acercó, entretanto, a los dos amigos, y saludó diciendo:

—Acaban de decirme que el señor de la Briere se encontraba aquí presente. ¿Me será permitido preguntar cuál de vosotros dos lleva ese nombre, que ha llegado a ser sinónimo de las palabras «honor» y «dealtad»?

—Yo soy—dijo Jorge, inclinándose ligeramente.

—¡Ah, caballero!—exclamó el barón—. Vos renováis, en el siglo de egoísmo en que vivimos, las venerandas tradiciones de las sublimes virtudes de otros tiempos.

—Estoy muy lejos de merecer esos elogios—repuso Jorge con frialdad—. Al rehabilitar la memoria de mi querido padre sólo he cumplido con mi deber.

—Convenido. Pero son tan pocos los que en nuestra época saben comprender un deber semejante y llevarlo a cabo, a pesar de todos los obstáculos...

—Entonces, tanto peor para nuestra época.

La fría reserva de Jorge empezaba a desconcertar a Gontran, a pesar de todo su aplomo. Sin embargo, al cabo de un momento prosiguió:

—A no ser por la casualidad, que nos ha reunido aquí, de lo cual me felicito sinceramente, hubiera tenido el honor de presentarme mañana en vuestra casa.

Jorge comprendía muy bien dónde iba a parar todo aquello; pero quiso aguardar a que su interlocutor se explicase.

—¿Y a qué motivo hubiera debido esa visita... inesperada?—preguntó.

—¿Ignoráis, acaso, que yo soy el más cercano, o, por mejor decir, el único pariente de la condesa de Keroual, muerta en 1848?

—En efecto, ahora recuerdo algo acerca de eso. Más de una vez he oído hablar de vos a mi padre.

—En términos poco lisonjeros para mí, sin duda; pues, desgraciadamente, he teni-

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

15 de diciembre de 1871
Anteayer por la noche falleció D. Joaquín Parreño, padre del fecundo novelista don Florencio Luis. Tenía el finado ochenta y ocho años de edad y fué uno de los valientes defensores de Gerona durante el sitio de la guerra de la Independencia. Después de recibir cinco heridas, D. Joaquín Parreño cayó en poder de los sitiadores y fué conducido a Francia en unión de los pocos héroes que sobrevivieron a la extraordinaria defensa que todavía admira el mundo. Era el único, acaso, que nos quedaba de cuantos tomaron parte en aquella gloriosa lucha. La patria ha perdido un esforzado defensor y su hijo un padre tierno y cariñoso. Acompañamos a nuestro amigo en su justo dolor.
(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Agua de Solares

Termina con los catarros gastrointestinales.
Reina, 45 duplicado, teléfono 29-29.

Alcance político

EN EL CONGRESO

Conferenciaron a primera hora con el señor Sánchez Guerra, en su despacho oficial, los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.
El Sr. Sánchez Guerra manifestó que el programa para la sesión era interrelación sobre carbonos, Banco de Barcelona, y entrada que se hubiera en el orden del día, discusión de Ordenación bancaria y votación de este proyecto, pues seguía en la creencia de que se llegaría a ella en la sesión de hoy.
En los pasillos continuaba comentándose el resultado de la votación última.
Un ex ministro recordaba que el Sr. Cánovas sacó el 95 un presupuesto con una mayoría liberal. Esta le votó el presupuesto; pero entre tanto se discutía, en sus puestos continuaron cuantos de aquella mayoría desempeñaban altos cargos al caer el Gobierno liberal. ¿Qué quería hacer resaltar dicho ministro con eso? Pues sencillamente el hecho de que a aquella mayoría se la respetaba mientras prestaba tan importante colaboración, cosa bien distinta de lo que ahora se hace con muchos de los que votaron ayer, incluso en pro de la propuesta. Ahora se les persigue por el Gobierno y se les rebaja moralmente haciéndoles votar.
De que han sido objeto de persecuciones recientísimas, podrían dar pruebas no pocos de los conservadores que ayer votaron.

PLANES DEL GOBIERNO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

En el Congreso, mientras se discute en la Alta Cámara el proyecto de Ordenación bancaria, pondrá el Gobierno a discusión el proyecto de reforma de Colonización interior y el de suspensión del Jurado en Barcelona.
El primero de éstos, como entraña un aumento para el presupuesto de gastos, ha pasado a informe de la Comisión de Presupuestos, la cual lo despachará en seguida.
El otro proyecto, que está ya dictaminado, será objeto de animada discusión en la Cámara.
Un turno en contra del dictamen consumirá el Sr. Alvarez Valdés, y otro un socialista, siendo casi seguro que esa discusión dará motivo a un nuevo debate sobre el problema del terrorismo en Barcelona.
Otro proyecto que se discutirá en el Congreso en lo que queda hasta las vacaciones de Pascuas será el de represión del contrabando.

UNA CONFERENCIA

Con el ministro del Trabajo conferenció el embajador de Italia.

EL PROYECTO DE MANIFESTACION «PRO PRISIONEROS» IRA A CONSEJO DE MINISTROS

En otro suelto damos cuenta de la visita que, acompañado del Sr. Armiñán, hizo ayer mañana al ministro de la Gobernación el Comité pro prisioneros para conocer su criterio en cuanto a los propósitos de dicho Comité en el sentido de organizar una manifestación pública en Madrid en favor de la libertad de los prisioneros.

Como esta cuestión de los prisioneros afecta a más de un ministerio, el conde de Coello de Portugal hizo presente al Comité que, no sólo teniendo en cuenta ese aspecto, sino también la índole delicada de la cuestión, se proponía llevar la petición al Consejo de ministros para que éste fuese el que en definitiva resolviese.

A ese efecto solicitó que la petición se le formulase por escrito.

LA ACTUACION DE MARTINEZ ANIDO

El gobernador de Barcelona volvió a tener ayer una nueva y larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Se trató en ella de las diferentes cuestiones que traen a Madrid al Sr. Martínez Anido.

Ya se sabe que de ello forman parte las veintitrés instancias solicitando la sindicación por oficios; pero en esto, por el momento, no es el ministro de la Gobernación quien entiende, sino el ministro del Trabajo, a quien compete, y en poder del cual obran ya dichas instancias.

Ambos ministros continuarán cambiando impresiones con el Sr. Martínez Anido hoy mismo, aprovechando que esta noche se reúnen para cenar.

EL PROYECTO DE RECOMPENSAS

Quería el ministro de la Guerra que el Congreso reanudara mañana la discusión del proyecto de Recompensas militares, y así se lo indicó al presidente de la Cámara.

Este notificó el propósito del ministro de la Guerra a los jefes de las minorías, cambiaron éstos impresiones e hicieron llegar al Gobierno su decisión de presentar la proposición incidental que desde hace días tiene redactada D. Melquíades Alvarez para el caso de que el Gobierno insistiera en reanudar ese debate.
Es seguro que no se discutirá por ahora este proyecto.

EL PROYECTO DE TRANSPORTES

Sigue preocupando al Gobierno este problema.

Hace ya un mes el ponente de la Comisión del Congreso, Sr. Castell, redactó su trabajo, que discrepaba fundamentalmente del escrito depositado en aquella por el jefe del Gobierno. Cuantas gestiones se han realizado no han podido conducir a coordinar los deseos de todos, y como el tiempo pasa y la solución apremia, y para retirar el dictamen que se encuentra sobre la mesa es preciso que exista otro—reflejo, naturalmente, del criterio de la mayoría de la Comisión—, el presidente de ésta, Sr. Ortuño, la ha convocado para mañana viernes.

Si el ministro de Fomento lograra armonizar las ideas del Sr. Maura y ministro de la Guerra, quizá la mayoría de la Comisión se aviniese a firmar otro dictamen, aun a sabiendas de que no prosperaría en el salón; pero lo anómalo es que a estas alturas el criterio ministerial no aparezca definido.

Para concurrir a la reunión de mañana ha suspendido su viaje a Valencia el Sr. Castell y ha sido llamado de Santander el Sr. Ruano.
Despierta gran expectación lo que la Comisión acuerde.

Anisete Marie Brizard

El Rey de los anisetes. 200 años de existencia

GACETILLA RIMADA

Ya se deslizo sin roce
la cuchilla que asesina.
Artículo ciento doce...
¡Guillotina!

¿Que un general, por su mal,
a ser sincero se inclina?
Se busca otro general...
¡Guillotina!

Se arreglan todas las cosas
con solución tan divina.
¡Fuera fórmulas capciosas!
¡Guillotina!

¿Que encarecen el carbón
y no hay de cok ni de encina?
Aquí de la solución...
¡Guillotina!

¿Que se tienen relaciones
con una chica muy fina,
que es tonta? Sin dilaciones...
¡Guillotina!

¿Que un médico mata a tu hijo
por no saber Medicina?
Mira el remedio que elijo:
¡Guillotina!

¿Que hay abusos indignantes
y el público está que trina
contra diversos tunantes?
¡Guillotina!

¿Que hay un desastre terrible
a causa de cualquier mina,
y eso resulta sensible?
¡Guillotina!

Ya se deslizo sin roce
la cuchilla que asesina.
Artículo ciento doce...
¡Guillotina!

JARDIEL PONCELA

RIOJA clarete TEISA

Encargos: MANUEL SILVELA 1, 1.
Teléfono 23-51-J.

Asamblea de Diputaciones provinciales

NOTAS VARIAS

La sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones terminó anoche, pronunciando elocuentes discursos los representantes de Barcelona, Valencia, Murcia, Segovia, Toledo y Madrid, y el diputado provincial de Madrid Sr. Ovejero.

Todos encomiaron la importancia de la Asamblea celebrada y expusieron su confianza en el éxito de las conclusiones acordadas.

El sábado por la noche habrá comida de gala en Palacio, en honor de los presidentes de las Diputaciones provinciales que han tomado parte en la Asamblea.

A propuesta del diputado provincial de Madrid D. Hilario Crespo, la Asamblea acordó enviar un saludo al ejército de operaciones de África.

Aceptando la invitación hecha por el presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, Sr. Vallés y Pujals, la Asamblea acordó reunirse el año próximo en Barcelona.

También acordó la Asamblea conceder votos de gracias, por la labor realizada, a la Mesa de la Asamblea y al Comité ejecutivo, que lo constituyen los señores siguientes: Presidente, D. Alfonso Díaz Agero; vicepresidentes, D. Juan Vallés y Pujals, D. Mo-

desto Jiménez Bentrosa, D. Amadeo Riloba, D. Ignacio Montserrat, D. M. Montoro y don Isaac Alonso González; y secretarios, D. Ramón Vilas y D. Félix Salvador Zurita.

Entrega de conclusiones

Una Comisión de la Asamblea de representantes de Diputaciones provinciales visitó al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea.

También invitaron al ministro al almuerzo que se ha celebrado hoy en el Hotel Ritz.

Desde el ministerio de la Gobernación se dirigió los comisionados al de Hacienda, con objeto de entregarle al Sr. Cambó otra copia de las conclusiones e invitarle también al almuerzo.

Los comisionados visitaron más tarde al Sr. Maura con objeto de invitarle al almuerzo.

El Presidente excusó su asistencia, mandando una carta.

Giner de los Ríos se separa de Lerroux

A las ya ocurridas separaciones del partido democrático republicano, separaciones debidas a los nuevos rumbos políticos que toma el jefe del partido, Sr. Lerroux, hay que añadir una más.

D. Hermenegildo Giner de los Ríos ha dirigido una carta al ex diputado por Málaga Sr. Gómez Chaix notificándole su separación del jefe.

Justifica tal proceder por las razones arriba expuestas.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

Homenaje al doctor Zuloaga

Aprovechando la estancia en Madrid del notable ginecólogo de Valladolid doctor D. Pedro Zuloaga y Mañeco, los muchos amigos con que aquí cuenta le obsequiarán con un banquete que se celebrará en el restaurant Los Burgaleses el sábado 17 del corriente, a las nueve de la noche.

Las tarjetas para la asistencia al acto se hallarán a la venta hasta las ocho de la noche del viernes 16 en la librería Vidal, Atocha, 98; en la librería de Chena, Atocha, 145; en la Editorial Plus-Ultra, Argensola, 2; y en el restaurant Los Burgaleses, Príncipe, 8.

EN LOS FERROCARRILES

Supresión de la campanilla

Una sola señal y de trompeta

Desde el 10 del próximo mes de enero se suprimirá en la estación de Atocha, por disposición del ministerio de Fomento, los avisos de campanilla para la salida de los trenes, usándose en su lugar una trompeta y no dándose nada más que un solo aviso para el arranque de los trenes.

A partir del día 1.º del mismo mes el tren correo-expreso de Alicante y Cartagena, que tiene su salida de la estación del Mediodía a las ocho y treinta y cinco de la noche, se descompondrá en dos trenes, saliendo el de Alicante a dicha hora y el de Cartagena a las diez de la noche, con marcha de tren rápido, llegando a su destino a las once de la mañana, o sea haciendo el recorrido total en trece horas.

En cuanto al restablecimiento de los rápidos, aunque es cosa decidida por la Compañía, no es posible señalar todavía la fecha en que podrá aquel ser una realidad, si bien se espera que no se haga esperar mucho, ya que en breve contará la Compañía con 50 nuevas máquinas construidas en la Marítima y Terrestre de Barcelona.

En los ministerios

FOMENTO

En su entrevista con los periodistas, manifestó el Sr. Maestre que una Comisión de ayudantes de Minas le había visitado para entregarle las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada recientemente.

Al ministro le parecieron justas y equitativas las aspiraciones expuestas, y afirmó que haría todo lo posible por satisfacer los deseos de los visitantes, implantándolos lo antes posible. La Comisión salió altamente satisfecha de su entrevista con el ministro.

También visitó al ministro una Comisión de opositores a interventores del Estado para pedirle que no sufran aplazamiento las oposiciones convocadas para el día 9 de enero próximo.

Asimismo visitó una Comisión de hulleros, con quienes celebró una extensa conferencia acerca de la situación creada a dicha industria, y especialmente en Asturias.

El Sr. Maestre les manifestó que continúa trabajando para procurar la solución de este conflicto, que le preocupa grandemente.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Diez socorros para otros tantos obreros

Se anuncia la provisión de diez socorros de 150 pesetas cada uno, establecidos, en la Fundación benéfica de doña María Cao Rodríguez, en favor de obreros del distrito del Congreso de esta Corte, de buena conducta y sin trabajo, dedicados a los oficios de construcción de edificios.

Los solicitantes deberán presentar con la instancia los documentos que acrediten:

- 1.º La residencia continuada en el distrito del Congreso desde enero del corriente año.
- 2.º La buena conducta.
- 3.º El oficio a que están dedicados.
- 4.º La causa que les haya impedido trabajar en los meses de noviembre y diciembre hasta la fecha.

Los expedientes se presentarán hasta el 25 del actual, todos los días laborables, de once a una, en las oficinas de la Junta, calle del Amor de Dios, núm. 6.

Los socorros se adjudicarán por sorteo el día y hora que la Junta señale.

UNA CONFERENCIA

Los problemas sociales en Barcelona

Anoche cenaron juntos los señores ministros de la Gobernación, Trabajo y gobernador civil de Barcelona para cambiar impresiones acerca de los asuntos sociales que ha motivado el viaje del Sr. Martínez Anido a Madrid.

Esta mañana, a las nueve, los señores conde de Coello de Portugal, Matos y Martínez Anido estuvieron en casa del Sr. Maura para seguir ocupándose de aquellos asuntos.

ATROPELLO GRAVE

En la plaza del Progreso fué atropellado esta mañana por un tranvía el anciano de setenta y cinco años Francisco Espinosa Marcos, que vive en la calle de la Escalinata, número 6.

Llevado a la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia le reconocieron, apreciándole heridas y magullamientos que fueron calificadas de graves.

Después de asistido de primera intención, fué trasladado al Hospital Provincial.

El conductor y conductor del coche causante de la desgracia fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

ESTUDIO Y REFORMA DE LAS HACIENDAS PROVINCIALES

Conclusiones aprobadas

LAS DIPUTACIONES ESPAÑOLAS de régimen común, reunidas en Asamblea general para deliberar en vista de la invitación que les dirigió el Excmo. señor ministro de Hacienda, hacen la

DECLARACION PREVIA

De ser su aspiración unánime y necesidad cada vez más sentida se creen las Haciendas locales y provinciales con recursos propios y absolutamente independientes entre sí, y con la del Estado, confiriéndoles así bien la independencia administrativa que precisan para el cumplimiento de los fines que les incumben; pero habiendo limitado su deliberación a lo que fué objeto concreto de dicho requerimiento, han tomado los siguientes

ACUERDOS

I

Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que lo deseen referir la liquidación al 31 del corriente mes de diciembre y estableciendo para el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas Corporaciones, así como para el pago de las que resulten de las liquidaciones ya practicadas, un régimen de las liquidaciones ya practicadas un régimen

de anualidades que oscile entre el 5 y el 7 por 100 del importe de unas y otras deudas, declarándose compensables los créditos que tengan las Diputaciones contra el Estado y concediéndose a aquéllas la bonificación o condonación de un 30 o un 40 por 100 del crédito liquidado.

Al practicar tales liquidaciones no serán tenidos en cuenta como débitos de las Diputaciones al Estado, los que se le atribuyen por aumentos que este último impuso en los gastos de Segunda enseñanza (Institutos, Normales e Inspecciones de Escuelas), debiendo figurar solamente los que sean consecuencia de no pagar el total que a las Diputaciones corresponde con arreglo a las leyes de 29 de junio de 1887 y 29 de junio de 1890. Del mismo modo se prescindirá de los débitos que sean producto de aumentos a los empleados de todo servicio que tenga marcado carácter general (Corrección pública, etc.). Igual criterio se aplicará a las liquidaciones ya practicadas, rectificándolas en lo que fuere menester.

Conforme a la real orden del ministerio de Hacienda de 6 de septiembre de 1921, las repetidas liquidaciones comprenderán tan sólo los quince años anteriores a la fecha en que se efectúen.

II

Serán de cuenta del Estado, y por tanto dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas, y en especial los siguientes:

- 1.º Personal y material de las Juntas, Consejos y organismos cuyo funcionamiento no rijan las Diputaciones aunque tengan en ellos alguna intervención.
- 2.º Bagajes.
- 3.º Gastos de enseñanza (Institutos, Normales, Inspección, Sección de la Junta de Instrucción pública, sobresueldos a regentes y escuelas prácticas de la Normal y aumento gradual al Magisterio).
- 4.º Todos los gastos carcelarios.
- 5.º Gastos de reformas sociales.
- 6.º Museos, Academias y Escuelas especiales (de Comercio, Náuticas, Bellas Artes y Artes y Oficios).
- 7.º Archivos y Bibliotecas del Estado.
- 8.º Sección de cuentas municipales.
- 9.º Gastos de personal y material de las Inspecciones provinciales de Sanidad.
- 10.º Clínicas de la Facultad de Medicina para las provincias donde exista esta enseñanza, con reintegro de sus estancias.

Reintegrará el Estado todos los bienes inmuebles, y también el material, que las Diputaciones hayan construido, adquirido o aportado para centros de Instrucción pública, Granjas agrícolas u otros establecimientos docentes, aun en aquellos casos en que hayan sido cedidos al mismo Estado, reintegro que se hará, bien reconociendo la reversión o aceptando el Estado el valor del inmueble o del material en las liquidaciones de débitos que se practiquen con arreglo al acuerdo primero.

El Estado no podrá nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que éstas no puedan regir exclusivamente.

Podrán, empero, celebrarse convenios entre

las Diputaciones y el Estado para el sostenimiento de dichas funciones o servicios, viniendo obligado el último a ceder la parte de sus percepciones o bien con cargo a sus presupuestos generales, lo necesario para el pago total del servicio convenido. A este efecto se entienden ya concertados por las Diputaciones los servicios de reclutamiento del Ejército y censo electoral; pero el Estado señalará a aquéllas recursos en compensación a los gastos que ocasionen.

Tampoco podrá el Estado, bajo ningún pretexto, señalar los sueldos que los empleados de las Diputaciones deben percibir ni las cantidades para gastos de material de sus oficinas, pues estima que no debe imponerse ninguna limitación a la libre facultad de dichas Corporaciones para nombrar, separar y retribuir libremente su personal y dotar sus servicios.

III

Debe autorizarse la sustitución del repartimiento entre los pueblos, conocido por contingente provincial.

Serán bases fundamentales de tal reforma:

- a) Que la sustitución no sea obligatoria, sino sólo potestativa para aquellas provincias en que lo solicite la Diputación.
- b) Que, caso de sustituirse el contingente, se establezca en favor de las Diputaciones la facultad de pactar con el Estado un concierto económico sobre tipos fijos y con entera libertad por parte de las Diputaciones para reglamentar y administrar sus tributos en la forma que estimen conveniente.

IV

Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial como

(Continuará.)

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las tres y treinta y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Guerra. ORDEN DEL DIA

Leída y aprobada el acta anterior, se aprueba el dictamen de la Comisión de actas admitiendo al cargo de senador por la provincia de Valladolid a D. Mauro Miguel Romero, quien jura el cargo una vez leída su proclamación.

ha prestado un gran servicio al país y al Ejército. Para cerrar con broche de oro su actuación en el ministerio de la Guerra deben llevar al Gobierno y a la Junta de Defensa Nacional una reforma del Ejército orientada con arreglo a las conclusiones que ha leído.

Se suspende esta discusión, y a las seis y media se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

Da principio la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. TORRES BELENA reproduce un ruego hecho anteriormente, y se queja de las dificultades que imponen las disposiciones militares para que puedan apacentar sus ganados los ganaderos de Ceuta.

El ministro de la GOBERNACION promete atender la petición expuesta en aquello que le corresponda.

Sobre los loros gallegos

El Sr. IGLESIAS ruega al ministro de Gracia y Justicia que procure evitar torcidas interpretaciones que suelen tener los jueces municipales gallegos sobre los foros, y desea que le diga el ministro la interpretación que da a este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que estamos pendientes de una solución acerca de los foros, la que tiene dos aspectos: jurídico uno y social el otro.

Orden del Día

Proyecto de Ordenación bancaria

Es aprobado el artículo primero en votación nominal.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Indica que los jueces municipales podrán elegirse por el caciquismo; pero se nombra conforme a la ley. A esto tiene el ministro que atenderse.

Dice que a él no le compete lo que pide el Sr. Iglesias, y que lo único que puede hacer es presentar al presidente del Tribunal Supremo el caso que se le expone.

Ahora se refiere a un caso existente en Galicia y dice que será aplicada la ley. En todas las demás cosas será atendido el Sr. Iglesias, en todo cuanto corresponda al ministro.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, insistiendo en sus puntos de vista, y afirma que el ministro es el representante en esta cuestión, y que debe atender los cargos que se le hagan.

Orden del Día

Proyecto de Ordenación bancaria

Es aprobado el artículo primero en votación nominal.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Las cuentas de la Mancomunidad

El Sr. FOURNIER se dirige al ministro de la Gobernación para recordar que en otra ocasión pidió que fueran traídas a la Cámara las cuentas y presupuestos de la Mancomunidad catalana, cosa que todavía no ha podido conseguir.

Pregunta si está dispuesto el ministro a que vengan dichas cuentas, para comprobar si se administran con regularidad los contingentes provinciales.

Ruega también sea traído el sumario instruido en la provincia de Gerona, y se refiere seguidamente a varias irregularidades ocurridas en la Administración de esta provincia.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que es la primera vez que a él se le hace tal petición, prometiendo hacer lo posible por complacer al Sr. Fournier.

El desbarajuste en los transportes

El Sr. MORENO TILVE se queja del desbarajuste enorme que en las líneas ferroviarias existe, y protesta por los grandes retrasos en las llegadas de los trenes, que causan incalculables perjuicios.

El problema huellero

El ministro de MARINA, contestando a lo dicho en sesiones anteriores sobre este asunto, manifiesta que están circuladas las órdenes a los buques de la escuadra para que adquieran la mayor cantidad posible de carbón nacional.

Rectifican el Sr. HUIDOBRO y el marqués de CORTINA.

El problema huellero

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) hace notar que estamos en peligro de que se declare una huelga importante, y hasta que se arruine una industria de tanta importancia como la huellera.

Manifiesta que Inglaterra ha subvencionado a la industria huellera.

España no puede competir con los extranjeros. Esto es absurdo. En Asturias, el 70 por 100 del carbón es el llamado menudo, que no sirve para la industria.

Hay que ir al abaratamiento de la producción, porque sobre el interés huellero está el interés del país; pero el problema no es éste actualmente, sino que es de consumo. Sólo se trabaja en las minas dos y tres días a la semana.

Debe pensarse en lo que significaría que España cerrara sus puertas al carbón inglés, porque surgiría en seguida las represalias económicas.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

SESION DE CLAUSURA

Asamblea de Diputaciones provinciales

Esta tarde, a última hora, se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de presidentes de Diputaciones, bajo la presidencia del Sr. de la de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero.

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones discutidas en las sesiones anteriores, que por su importancia para la vida de los pueblos y de las provincias publicaremos íntegras en nuestras columnas.

Todos los asambleístas han trabajado con actividad y fe, explicables, porque en el caso presente no se trata de aspiraciones expues-

tas por las Corporaciones para resolver los problemas de su vida económica, sin esperanzas de verlas realizadas, sino de deseos expuestos por el ministro de Hacienda, a cuyo requerimiento se ha celebrado la Asamblea, para que expusieran lo que interesa a las Corporaciones provinciales, a fin de estudiarlo y resolverlo lo más favorable para las mismas en el aspecto económico y en relación con los intereses de los pueblos y el Estado.

Han tomado parte en las deliberaciones de la Asamblea los siguientes presidentes de Diputación:

Alicante, D. Pedro Fernández Beneyto; Albacete, D. José María Massa; Almería, don Antonio Soler Bayona; Avila, D. Salvador Reguera; Badajoz, D. Juan Maeso; Baleares, D. Jaime Mora; Barcelona, D. Juan Vallés y Pujals; Burgos, D. Amadeo Rillova; Cáceres, D. Constantino del Barco; Cádiz, don Joaquín Pérez Silva; Ciudad Real, D. Antonio Rubio; Córdoba, D. José Silva; Coruña, D. Ramón Vilas; Cuenca, D. Maximiliano Cañadas; Gerona, D. A. Riera y Pau; Granada, D. Rafael Hitas; Guadalajara, D. Angel Aguado; Huesca, D. Gaspar Marial; Jaén, D. Manuel Montoro; León, D. Isaac Alonso González; Logroño, D. Pelayo Díaz Gil; Murcia, D. Agustín Escribano; Orense, D. Benito Serantes Echegaray; Oviedo, don Enrique Arias; Palencia, D. Félix Salvador Zurita; Salamanca, D. Rafael González Cobos; Santander, D. Ramón Fernández Calera; Segovia, D. Antonio Sanz; Sevilla, D. José Montje Bernal; Soria, D. Joaquín Iglesias; Toledo, D. Cándido Zazo; Valencia, D. Modesto Jiménez Benrosa; Valladolid, D. Carlos Delgado; Zamora, D. César Alonso Redol; Zaragoza, D. Ignacio Monsoriat, y Madrid, D. Alfonso Díaz Agero.

Los radicales

Barcelona, 14.—Es objeto de todos los comentarios la situación especial que atraviesa el partido radical en Cataluña, la continuada ausencia del jefe y la falta de actividad de los respectivos delegados.

La división en el partido se va notando, y sale a la superficie con mayor violencia por motivo de las próximas elecciones.

Se habla de que ya ha dimitido la Junta del partido, y también se aseguraba anoche que el Sr. Giner de los Rios se separaba del partido radical por mostrarse disconforme con la política seguida por el Sr. Lerroux.

Uno de los resultados del Congreso que muestra lo soliviantado que están los ánimos ha sido el nombramiento del Comité ejecutivo del Congreso, que debe reunirse cada mes en una de las provincias catalanas.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Hace notar la oposición doctrinal de la enmienda con el proyecto.

El ministro de HACIENDA niega la afirmación del marqués de Olerdola, de que él haya sido enemigo de la especulación en moneda extranjera, y recuerda que propuso al Consejo de ministros la exigencia de que todos los Bancos tengan el 80 por 100 de sus cuentas corrientes en contrapartida asegurada, y después propuso a la Banca española la agrupación para recoger moneda para convertirla en títulos y cerrar el camino a la emigración.

Rectifica el marqués de OLERDOLA, y es desechada la enmienda en votación ordinaria.

La Comisión acepta íntegramente otra del conde de BUGALLAL.

El Sr. RODRIGUEZ VICURI consume un turno contra el artículo segundo.

Requiere al ministro para que en el Consejo Superior bancario tengan también representación, no sólo los Bancos importantes, sino las pequeñas entidades bancarias.

El ministro de HACIENDA acoge el ruego y promete satisfacerlo.

El Sr. PRIETO consume el segundo turno.

Dice que la votación de ayer demuestra que el Sr. Maura puede gobernar con un Gabinete relativamente homogéneo, sin necesidad de obligar a los liberales a hacer el desairado papel de cirineos. (Risas.)

Llama a los jefes de las fuerzas liberales modestos palaciegos. (Risas.)

Dice que el debate ha sido un reclamo formidable a la sapiencia, a la habilidad y a la audacia del abogado Sr. Cambó.

El PRESIDENTE: ¿Cree S. S. que está dentro del proyecto?

El Sr. PRIETO: D. Francisco Cambó está íntegro en el proyecto. (Risas.)

Se lamenta de que no se proteja en este proyecto a las cajas populares de ahorro, y supone que es grande equivocación ir contra la vida local, siendo así que la salvación está en respetar la tradicional vida local española.

Estas cajas de ahorro—dice—se colocan ahora en situación desfavorable.

El ministro de HACIENDA afirma que siempre ha sostenido que no deben unirse cosas tan distintas como el ahorro y el crédito.

Hace notar que no sólo hay bonificación para los Bancos en las operaciones directas, sino en aquellas en que son intermediarios.

Afirma que la fórmula contenida en el proyecto respecto a las cajas de ahorro les es más favorable lo que el Sr. Prieto solicitaba en su enmienda.

El Sr. PRIETO rectifica, afirmando que las cajas de ahorro también hacen pignoraciones con valores de sus clientes, y que, por tanto, tienen derecho a igual bonificación que los Bancos.

Es necesario, pues, que tengan representación en el Consejo bancario.

El ministro de HACIENDA: Si hay cajas de ahorro que hacen esas operaciones, no obran como tales cajas de ahorro.

Se aprueba el artículo en votación nominal.

Se procede a la votación definitiva del proyecto, que es aprobado por 253 votos contra ninguno.

El Sr. Cambó se acerca a los condes de Bugallal y de Romanones para darles las gracias.

Los socialistas

Si el gobernador les autoriza, los socialistas organizarán varios mítines de propaganda en esta ciudad.

Los crímenes sociales

Una detención de importancia

Barcelona, 14.—En el Gobierno civil han facilitado una nota, en la que se dice que ha sido detenido en el día de ayer un individuo llamado Lino Prida Castellá, de veintinueve años, soltero, natural de la Habana, contra maestre, tintorero y chauffeur, anarquista de acción peligrosísima.

Fuero parte del grupo denominado La Hidra, siendo el que dirige el ramo del agua en 1919.

Este grupo, con otro denominado El Expropiador, se fusionaron, constituyendo un tercer grupo, denominado Sin Nombre, al que pertenecían Sancho Alegre, autor de la agresión al Rey en la calle de Alcalá, de Madrid; José Soler, a quien se consideró como uno de los presuntos autores del asesinato de Dato, perseguido y procesado en Madrid; los hermanos Vandellós, Pedro Boada y otros.

Fuó procesado, sin ser posible detenerle, por asesinato del Sr. Barret, en el que, según confidencias, tomó parte, siendo declarado en rebeldía.

También tomó parte en el asesinato del contramaestre D. Luis Más, muerto en la calle de San Juan de Malta el 12 de febrero de 1919. Fué detenido el 14 del mismo mes. Visto el proceso, fué absuelto por el Jurado.

EN EL SENADO

A las tres y treinta y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

EN EL CONGRESO

Da principio la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. TORRES BELENA reproduce un ruego hecho anteriormente, y se queja de las dificultades que imponen las disposiciones militares para que puedan apacentar sus ganados los ganaderos de Ceuta.

El ministro de la GOBERNACION promete atender la petición expuesta en aquello que le corresponda.

Orden del Día

Proyecto de Ordenación bancaria

Es aprobado el artículo primero en votación nominal.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Las cuentas de la Mancomunidad

El Sr. FOURNIER se dirige al ministro de la Gobernación para recordar que en otra ocasión pidió que fueran traídas a la Cámara las cuentas y presupuestos de la Mancomunidad catalana, cosa que todavía no ha podido conseguir.

Pregunta si está dispuesto el ministro a que vengan dichas cuentas, para comprobar si se administran con regularidad los contingentes provinciales.

Ruega también sea traído el sumario instruido en la provincia de Gerona, y se refiere seguidamente a varias irregularidades ocurridas en la Administración de esta provincia.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que es la primera vez que a él se le hace tal petición, prometiendo hacer lo posible por complacer al Sr. Fournier.

El desbarajuste en los transportes

El Sr. MORENO TILVE se queja del desbarajuste enorme que en las líneas ferroviarias existe, y protesta por los grandes retrasos en las llegadas de los trenes, que causan incalculables perjuicios.

El problema huellero

El ministro de MARINA, contestando a lo dicho en sesiones anteriores sobre este asunto, manifiesta que están circuladas las órdenes a los buques de la escuadra para que adquieran la mayor cantidad posible de carbón nacional.

Rectifican el Sr. HUIDOBRO y el marqués de CORTINA.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

SESION DE CLAUSURA

Asamblea de Diputaciones provinciales

Esta tarde, a última hora, se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de presidentes de Diputaciones, bajo la presidencia del Sr. de la de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero.

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones discutidas en las sesiones anteriores, que por su importancia para la vida de los pueblos y de las provincias publicaremos íntegras en nuestras columnas.

Todos los asambleístas han trabajado con actividad y fe, explicables, porque en el caso presente no se trata de aspiraciones expues-

EN EL SENADO

A las tres y treinta y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

EN EL CONGRESO

Da principio la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. TORRES BELENA reproduce un ruego hecho anteriormente, y se queja de las dificultades que imponen las disposiciones militares para que puedan apacentar sus ganados los ganaderos de Ceuta.

El ministro de la GOBERNACION promete atender la petición expuesta en aquello que le corresponda.

Orden del Día

Proyecto de Ordenación bancaria

Es aprobado el artículo primero en votación nominal.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Las cuentas de la Mancomunidad

El Sr. FOURNIER se dirige al ministro de la Gobernación para recordar que en otra ocasión pidió que fueran traídas a la Cámara las cuentas y presupuestos de la Mancomunidad catalana, cosa que todavía no ha podido conseguir.

Pregunta si está dispuesto el ministro a que vengan dichas cuentas, para comprobar si se administran con regularidad los contingentes provinciales.

Ruega también sea traído el sumario instruido en la provincia de Gerona, y se refiere seguidamente a varias irregularidades ocurridas en la Administración de esta provincia.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que es la primera vez que a él se le hace tal petición, prometiendo hacer lo posible por complacer al Sr. Fournier.

El desbarajuste en los transportes

El Sr. MORENO TILVE se queja del desbarajuste enorme que en las líneas ferroviarias existe, y protesta por los grandes retrasos en las llegadas de los trenes, que causan incalculables perjuicios.

El problema huellero

El ministro de MARINA, contestando a lo dicho en sesiones anteriores sobre este asunto, manifiesta que están circuladas las órdenes a los buques de la escuadra para que adquieran la mayor cantidad posible de carbón nacional.

Rectifican el Sr. HUIDOBRO y el marqués de CORTINA.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

SESION DE CLAUSURA

Asamblea de Diputaciones provinciales

Esta tarde, a última hora, se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de presidentes de Diputaciones, bajo la presidencia del Sr. de la de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero.

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones discutidas en las sesiones anteriores, que por su importancia para la vida de los pueblos y de las provincias publicaremos íntegras en nuestras columnas.

Todos los asambleístas han trabajado con actividad y fe, explicables, porque en el caso presente no se trata de aspiraciones expues-

EN EL SENADO

A las tres y treinta y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

EN EL CONGRESO

Da principio la sesión a la hora acostumbrada, presidiendo el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. TORRES BELENA reproduce un ruego hecho anteriormente, y se queja de las dificultades que imponen las disposiciones militares para que puedan apacentar sus ganados los ganaderos de Ceuta.

El ministro de la GOBERNACION promete atender la petición expuesta en aquello que le corresponda.

Orden del Día

Proyecto de Ordenación bancaria

Es aprobado el artículo primero en votación nominal.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El Sr. SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Las cuentas de la Mancomunidad

El Sr. FOURNIER se dirige al ministro de la Gobernación para recordar que en otra ocasión pidió que fueran traídas a la Cámara las cuentas y presupuestos de la Mancomunidad catalana, cosa que todavía no ha podido conseguir.

Pregunta si está dispuesto el ministro a que vengan dichas cuentas, para comprobar si se administran con regularidad los contingentes provinciales.

Ruega también sea traído el sumario instruido en la provincia de Gerona, y se refiere seguidamente a varias irregularidades ocurridas en la Administración de esta provincia.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que es la primera vez que a él se le hace tal petición, prometiendo hacer lo posible por complacer al Sr. Fournier.

El desbarajuste en los transportes

El Sr. MORENO TILVE se queja del desbarajuste enorme que en las líneas ferroviarias existe, y protesta por los grandes retrasos en las llegadas de los trenes, que causan incalculables perjuicios.

El problema huellero

El ministro de MARINA, contestando a lo dicho en sesiones anteriores sobre este asunto, manifiesta que están circuladas las órdenes a los buques de la escuadra para que adquieran la mayor cantidad posible de carbón nacional.

Rectifican el Sr. HUIDOBRO y el marqués de CORTINA.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

SESION DE CLAUSURA

Asamblea de Diputaciones provinciales

Esta tarde, a última hora, se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de presidentes de Diputaciones, bajo la presidencia del Sr. de la de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero.

Se leyeron y fueron aprobadas las conclusiones discutidas en las sesiones anteriores, que por su importancia para la vida de los pueblos y de las provincias publicaremos íntegras en nuestras columnas.

Todos los asambleístas han trabajado con actividad y fe, explicables, porque en el caso presente no se trata de aspiraciones expues-

LA VILLA DE PARIS

CASA ÚNICA

Vestidos - Abrigos

Blusas - Batas

ATOCHA, 67 - MADRID

DE SOCIEDAD

PETICIONES DE MANO

Uno de estos días será pedida en París la mano de la linda señorita Conchita Dato y Barrenechea, hija de la ilustre duquesa de Dato y del inolvidable Presidente cruelmente asesinado, por D. Ernesto de Zulueta.

La petición será hecha por la madre del novio, señora viuda de Zulueta, quien con este motivo ha salido para la capital de Francia, en unión de su hija María Teresa.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes de Sentmenat, condesa de Münter, para D. Antonio Sagnier y Costa.

La novia es hija de los marqueses de Sentmenat y sobrina de la condesa de Alcega.

—También ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Mercedes Viñas, hija del célebre tenor D. Francisco Viñals, para el joven doctor D. Jacinto Vilardell.

—Y para D. José María Pemán y Penarfn ha sido pedida la mano de la preciosa señorita Carmen Domecq y Rivero, hija de la marquesa viuda de Casa Domecq.

LOS CABALLEROS DEL PILAR

Esta ilustre Congregación ha tenido un acuerdo nobilísimo. Los lunes, miércoles, jueves y sábados, sus congregantes visitan en el Hospital Militar de Carabanchel a los heridos y enfermos de Africa, prodigándoles el consuelo de sus palabras y obsequiándoles con presentes útiles y prácticos. De este modo, los caballeros del Pilar ejercitan una de las grandes obras de caridad tan en armonía con sus generosos sentimientos.

LA DUQUESA DE LA VICTORIA

Anteayer llegó a Madrid, donde descansará unos días, emprendiendo luego su viaje a Larache, a fin de instalar allí los hospitales de la Cruz Roja, la ilustre duquesa de la Victoria.

Esta dama, que tan alto ejemplo de abnegación ha dado en favor del Ejército, es saludada con admiración por la sociedad aristocrática y por las demás clases sociales.

VARIAS NOTICIAS

Se encuentra restablecida de su grave dolencia la señorita de Monjardín.

—La marquesa viuda de Mos, que ha pasado una temporada en Vigo, ha marchado a Londres.

—Como martes, se vio muy concurrida la función de tarde del Infanta Isabel. Se puso en escena la comedia de Linares Rivas *Maria Victoria*, que el selecto concurso aplaudió en los momentos más felices.

—A favor del conde de Sástago ha sido rehabilitado el título de marqués de Peñalba.

LEON-BOYD

TEATRO REAL

Aida

Recuerdan ustedes aquellas magníficas representaciones de *Aida* de otros tiempos? La tiple, la contralto, el tenor, el barítono, el bajo... todos daban motivo al entusiasta aplauso del público en aquellos pasajes más propicios para su lucimiento artístico. Y cuidado si en *Aida* se pueden lucir todos los que toman parte en su representación!

Salvo María Carena, la ilustre artista, que dió el brio dramático y el matiz musical a la «particella» de la protagonista, todo lo demás no pasó de una medianía fría e incolora. No puede decirse, sin embargo, que provocaban la representación de *Aida* la franca hostilidad del público, demasiado escaso, que oía la hermosa ópera verdiana... Nada de eso; pero sí debe afirmarse que en lugar de lo que ocurría en otros tiempos, no despetó el menor interés, a excepción de aquellos momentos en que María Carena actuaba.

Saco del Valle y la orquesta, admirables.

R. DE C.

Crema Marie Brizard

Licor soñador. Predilecto de las señoras.

EL LANDRU BRITANICO

ASESINABA A SUS MUJERES VALIENDOSE DEL HIPNOTISMO

IV

Schmidt vuelve a su vida burguesa

Una vez desprendido de Alice Burnham, cobrado el seguro y terminadas las enojosas y roedidas honras fúnebres de la víctima, Barba Azul regresó a Bristol, donde se encuentra su otra esposa, Elisabeth Pegler.

Las últimas mujeres del Barba Azul

Barba Azul casó nuevamente con otras dos mujeres. La primera fué una camarera llamada Beavil, cuyo nombre de pila, por rara coincidencia, era también Alice, como el de la víctima que la había precedido.

El día siguiente de su matrimonio huyó, robándole cuanto tenía, dirigiéndose a Canadá a la que la ordenaba fuese al Canadá para encontrarle, sin anotar más datos ni dirección.

La sexta mujer fué la tercera y última víctima. Con ella operó con la más sorprendente rapidez, haciendo el propio record de sus crímenes. Casó con miss Lofly el 17 de diciembre de 1914. Le hizo hacer un testamento el día siguiente por la mañana, y a medio día retiró del Banco cuanto le pertenecía, asesinándola por la tarde.

Impleó en este crimen idénticos medios de los que se había servido; pero esta vez infundió graves sospechas a causa de su extraordinaria avaricia. Schmidt, para evitar los gastos de largos viajes, operó en lugares muy próximos, y la analogía de sus procedimientos despertó la natural sospecha.

El célebre detective Neil, encargado de tan importante asunto, supo reunir hábilmente los datos de este proceso, que apasiona actualmente a Inglaterra.

Las listas con la truculenta hazañas del terrible Schmidt, extractadas del voluminoso proceso.

Cómo compareció Schmidt ante sus jueces

Reseñaremos, para completar estas narraciones, los momentos más interesantes de la vista de tan ruidosa causa, que ha tenido lugar con toda la legendaria solemnidad de los procesos ingleses.

El Tribunal: «¡ Levantaos, señores! » En la Sala, rebosante, todos obedecen.

El presidente, Scrutton, que dirige todos los debates, penetra, llevando en la mano el clásico bouquet de flores.

UNA CARTA DE LOS QUINTEROS

Los ilustres comediógrafos hablan de "Antón Caballero,, la obra póstuma de Pérez Galdós

Los admirados autores de La prisa nos envían la siguiente carta:

« Serafín y Joaquín Alvarez Quintero saludan afectuosamente a su distinguido amigo D. José Serrán y tienen el gusto de enviarle, con el ruego de que las publique, y participándole por ello mil gracias, unas líneas a propósito del próximo estreno de Antón Caballero en el teatro del Centro. Madrid, diciembre de 1921. »

« De las manos de María Pérez Galdós pasó a las nuestras, para su examen y refundición, el borrador de una comedia inédita del glorioso autor de Realidad y de El abuelo... titulábase Los bandidos; después, rectificado el título en el borrador de los tres actos, se llamó I masnaderi, y hoy, al cabo, sale a la luz bautizada por nosotros con el nombre del protagonista: Antón Caballero. »

Se trata de una obra de la virilidad del creador insigne, por la que se sabe que tuvo cierta predilección, y que sin duda abandonó entre sus apuntes en una de aquellas gloriosas derrotas que lo alejaban temporalmente del teatro, con miedo y con hastío, para luego sentir de nuevo su atracción tentadora y volver a él más enamorado y animoso. »

« Es una comedia en tres actos, como queda dicho, escrita en días, acaso en horas, genial improvisación de quien, a la par que creaba, iba escribiendo lo creado, con todos los aciertos, titubeos y vacilaciones inherentes a la gestación de una obra. Hasta el punto que muchos personajes (incluyendo el protagonista) están designados en el embrionario borrador con dos o tres nombres distintos; algunas escenas son extremadamente prolíjas; otras no están sino apuntadas; ante más de una hallábase interrumpido el diálogo por frases o acotaciones marginales, y de alguna vez dos versiones diferentes... De pronto, el propio autor se pregunta: « ¿Es esto así? » « ¿Convenría tal cosa? » y continúa sin detenerse, porque haga la mano el milagro de recoger y de fijar el ágil y veloz pensamiento con sus mil sinuosidades y matices. »

Nuestro trabajo ha sido primero de reflexión, luego de selección, y últimamente de refundición y composición de lo elegido. Con tino y pulso, habla que prescinde de la redundante y de lo inútil (entre otras cosas, algunos personajes episódicos, que no merecían la acción); descubrir y realizar en ocasiones lo bello; precisar lo indeciso; esbozar lo oscuro; concertar lo contradicto-

« Está presente Joseph Schmidt? » grita el ujier, siguiendo la fórmula consagrada.

Efectivamente; allí se encuentra el procesado, sobre quien van a posarse todas las miradas.

Es un hombre de elevada estatura, vigoroso, que viste un traje de sport muy elegante. Sus facciones son armoniosas, pero sin atractivo. Tiene los cabellos desordenados, el bigote rojizo, la tez pálida. Afecta estar tranquilo; pero sus ojos singulares, cuya mirada alucina a tantas víctimas, delatan su torturante ansiedad.

El procurador se levanta y da lectura al escrito de acusación, que se refiere sólo al asesinato de Bersie Mundy. Cada crimen, en efecto, debe ser juzgado separadamente en la localidad donde se cometió.

Invitado Schmidt a explicar la forma y circunstancias en que lo cometió, responde con acento firme y voz potente:

« De nada soy culpable. »

El Ministerio público hace uso seguidamente de la palabra, y sin alardes oratorios, con aplastante lógica, hace un relato en sumo grado impresionante de los hechos que hemos resumido.

Schmidt escucha, con una indiferencia ficticia; pero poco a poco su rostro se transforma, revelando un terror inenarrable. Su pasado, sus horribles crímenes, son evocados lentamente por la palabra precisa y correcta del fiscal que le acusa. Cuando intenta responder, su voz queda estrangulada en la garganta, seca y contraída por la emoción. Su historia, que creyó un día impenetrable y olvidada hasta de sí mismo, renace con los tóricos matices de sus crímenes ominosos. La palabra del fiscal va impulsándole hacia la muerte; la muerte que él prodigó entre sus víctimas. Las sombras de aquellas pobres mujeres parecen rozar con sus alas la frente del procesado...

« He aquí las piezas de convicción! » gritan los jueces.

Allí se encuentran, en efecto, las baferas donde se agitaron sus víctimas, luchando contra la muerte... contra... él...

Desfilan los testigos, deponiendo sus acusaciones; precisando los hechos, deshaciendo las interpretaciones torcidas de la defensa, aportando detalles sobre su extraordinario cinismo, delatando su sordida avaricia. He aquí, presente también, Elisabeth Pegler, la única mujer que había amado, con voz dulce y temblorosa. Schmidt parece mudo; no osa mirarla.

El agente de Policía Neil, que fué encargado de descubrirlo, penetra en la estancia.

De la garganta de Schmidt sale un grito seco y mordaz:

« ¡ Canalla! »

(Continuará.)

Título 55 de la ley Municipal, y me parece un absurdo.

El artículo 49 dice que el alcalde de Madrid será de libre nombramiento del Rey; pues bien; si el Gobierno cede esa facultad al Ayuntamiento, el Concejo puede nombrar a quien quiera, sin limitación de ninguna clase, puesto que el artículo 52 se refiere a los alcaldes de los Ayuntamientos que tienen la facultad de elegirlos y no al de Madrid, que es el Rey quien lo nombra.

Creo, pues, que el concejal que obtenga mayoría relativa de votos será el alcalde madrileño, a menos que en la real orden que dicte el Gobierno cediendo la facultad del nombramiento se haga constar que el elegido habrá de contar con la mayoría absoluta de votos, cosa que no se ha hecho al ceder la facultad que dió por consecuencia los nombramientos de los Sres. Garrido Juaristi y conde de Limpías.

¿ Tenía razón el personaje que así se expresaba? »

EL DERRUMBAMIENTO DE UNA IGLESIA

Van extraídos varios muertos y heridos :

Santiago de Chile, 14.—Han quedado terminados los trabajos de salvamento con motivo del derrumbamiento de la torre de la iglesia de San Isidoro.

De entre los escombros han sido extraídas once personas, todas ellas en grave estado. Algunas se encuentran en una postración tal, que en los primeros momentos se las dió por muertas.

Además de estos heridos hay otros muchos más, si bien sólo sufren pequeñas lesiones.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 18, Dña 14. Includes sub-sections like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Ferrocarriles, Valores extranjeros, Cambios.

LA AUDACIA DE UN LADRON

Maniata a la criada, la narcotiza y la roba

¿ Quién es el malhechor? »

En la calle de San Agustín, número 14, piso segundo, domicilio de D. Dionisio Rodríguez García, es cometido un hecho verdaderamente escandaloso, del que ignoramos por qué causa no se tuvo noticia en la Dirección de Orden público hasta las primeras horas de la noche.

Vive el Sr. Rodríguez García en dicha finca, en unión de una criada de avanzada edad llamada Gervasia Sano de la Rosa. Ayer, y en ocasión de hallarse ausente el dueño de la habitación, presentóse en la casa un individuo de unos cuarenta años, el cual preguntó por el señorito.

Gervasia respondió que no se hallaba allí en aquel momento, y el visitante rogó que le permitiese escribir unas líneas, pues se trataba de un asunto urgente. La pobre mujer, confiada, hizo entrar en el cuarto al desconocido y lo llevó hasta una habitación, donde pudiera escribir con comodidad.

Cuando más tranquila estaba la anciana, el extraño sujeto se levantó bruscamente, y cogiendo en volandas a la vieja criada, la condujo hasta la alcoba más próxima, donde, depositándola sobre el lecho, le aplicó a las narices un pañuelo con un narcótico. Después la maniata fuertemente, sujetándola a la cama. Conseguido todo esto, el audaz ladrón se dedicó a saquear la casa, huyendo después tranquilamente.

Al cabo de más de dos horas, la desventurada anciana volvió en sí, y al hallarse en aquella situación comenzó a demandar auxilio a grandes voces.

Un soldado de Ingenieros, D. Balbino López y López, que pasaba en aquellos instantes por la calle, oyó lejanas voces de socorro, y penetrando en la casa número 14, de donde aquellos parían, llegó hasta las habitaciones de D. Dionisio Rodríguez. La puerta estaba abierta, y el auxiliador, adoptando las precauciones necesarias, entró en el cuarto, encontrando a la anciana en la forma violenta que la dejó el malhechor. Rápidamente la desató y la interrogó sobre lo ocurrido.

Gervasia, sin coordinar bien las ideas, debido a los efectos del narcótico y a la excitación nerviosa que padecía, refirió el escandaloso suceso.

El soldado procuró calmarla un poco, y saliendo a la escalera, solicitó el auxilio de los vecinos, que hasta aquel momento no se habían enterado de nada.

Mientras unos avisaron a la Comisaría, otros lo hicieron a la Casa de Socorro.

De uno y otro centro se presentó el personal necesario, procediendo a la práctica de las actuaciones que les estaban encomendadas.

La anciana Gervasia fué asistida por el médico, quien le apreció intensa excitación nerviosa de carácter grave.

La Policía practicó un detenido reconocimiento, comprobando en seguida que el móvil del suceso había sido el robo.

El ladrón, después de emplear la violencia con la vieja doméstica, conocedor indudablemente del terreno de su fechoría, forzó la cerradura que da paso al comedor, y por éste penetró en la alcoba del inquilino de la casa. Con un cuchillo, según las huellas, abrió dos enormes cortaduras, levantando astillas, en las juntas de las dos hojas de un soberbio armario de luna; pero la cerradura de este mueble no pudo ser saltada por el ladrón, que después de invertir seguramente más de una hora en la operación— así lo prueban los destrozos producidos en el mueble—, hubo de desistir de su empeño, temeroso de ser sorprendido, y huyó. Sólo pudo llevarse 250 pesetas en billetes, que la criada Gervasia tenía guardadas en la mesilla de noche de su alcoba, producto de la renta de unos terrenos que poseía en su pueblo.

Sobre el marco del armario de luna quedaron unas gotas de sangre, señal de que el ladrón debió herirse al operar con el cuchillo.

Por orden del director de Orden público se personaron en la habitación donde el hecho había tenido lugar varios funcionarios del Gabinete antropológico, con objeto de ver si se encontraban huellas que pudieran delatar al ladrón; pero la labor, minuciosa en extremo, resultó por completo negativa.

La Policía, con las señas que tiene del sujeto desconocido, comenzó anoche a practicar activas pesquisas, cuyo resultado desconocemos.

Se recogió y se entregó al Juzgado la cuerda con que fué atada la criada del Sr. Rodríguez García.

UNA CONFERENCIA

Ortega Munilla en Barcelona

Barcelona, 14.—En la Sala Mozart dió anoche una conferencia el insigne periodista don José Ortega y Munilla.

El tema « El hogar como esencia del vigor de los pueblos » fué desarrollado magistralmente por el conferenciante. Cantó el hogar cristiano, « que es escuela de santos, oficina depuradora de las conciencias y punto de partida de los buenos. »

Toda la conferencia fué acogida con clamorosas ovaciones.

Terminó rogando a las señoras, la verdadera y única influencia en el hogar, que influyen en los suyos el amor sin celos a España. (Dejante ovación.)

Se anunciaron otras conferencias, una de la señorita Cristina Arteaga, hija de los duques del Infantado, muchacha de diez y siete años, de extraordinaria cultura y claro talento, y otra del Sr. Calvet.

AVISOS UTILES

LA GOTA Y LA CIÁTICA

tienen el mismo origen y por lo tanto se curan con el mismo remedio.



VÉASE LA DOBLE PRUEBA GOTA

« Para mi padecimiento de la Gota el URICURE ha sido infalible y en dos años no he vuelto a padecer de esta enfermedad. » Rev. Tomás Capdevila, FUENTE EL SAZ (Madrid), 11 Octubre 1920.

CIÁTICA

« Tengo la satisfacción de certificar que mi esposa que padecía de ciática en un muslo y pierna se curó por completo con 4 frascos URICURE. » Remigio Parra, Benjumeda 31, CADIZ, 11 Octubre 1920.

Los que padecen gota o ciática pueden obtener el mismo resultado eficaz tomando el

URICURE

que elimina del organismo el venenoso ácido úrico causante de terribles dolores.

6 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias José de Rafael, calle Valencia, 333, Barcelona; enviara muestra a quien lo solicite acompañando este artículo con 75 céntimos en sellos de correo.

PROBAD PEDID RON CUBA

ULTRAMARINOS.—Legítimo.—24 AÑOS

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.



COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor « LEGAZPI »

de esta Compañía, realizará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el día 24 del corriente diciembre de Cádiz y el 29 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

De la Guardia Civil

Lo que dice el gobernador de Granada: « Con ocasión de un servicio de los de ordinario en el Cuerpo, la detención de los autores de un robo, con ocupación de las alhajas, ropas y dinero sustraído, ha participado el gobernador de Granada al general Zubia, director general de la Guardia Civil, que dicho servicio ha sido un modelo de acierto, habilidad y celo... »

El encabecamiento de la comunicación que envía dicho señor gobernador dice: « Me considero en el deber, que con verdadera satisfacción cumpla, de solicitar la atención de V. E. por los relevantes servicios que la Guardia Civil de esta provincia de Granada acaba de prestar y que son consecuencia de una actuación constante y ejemplar, que es honra del benemérito instituto, satisfacción de propios y extraños y motivo de merecida y general alabanza para su modesto, entusiasta, inteligente y celoso teniente coronel, primer jefe, D. Manuel Gómez, y jefes y oficiales y fuerza de su mando. »

Detallando el servicio prestado, hace resaltar los nombres del teniente Rosales, cabo Espinosa y guardia Fernández y Fernández, a quienes no es la primera vez que el éxito les acompañaba.

Y afirma, finalmente, que toda la fuerza de la provincia se halla dotada de tal celo, espíritu levantado y perseverancia infatigable, que excede de toda ponderación.

Por venir de quien viene: el jefe del servicio de la Guardia Civil de Granada, del gobernador, es muy de agradecer el concepto que tiene de la benemérita,

LADERA

Catarros-Tuberculosis

El ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farms. y drogs. Calle Recoletos, 2, Madrid

REAL DECRETO

EL PLANO DE LA CIUDAD DE BARCELONA

El ministerio de la Gobernación ha dictado un real decreto, cuyo texto es el siguiente:
Artículo único. Se aprueba la modificación del plano general del Ensanche de la ciudad de Barcelona, en la forma acordada por su Ayuntamiento en 13 de julio último, por su Ayuntamiento en 13 de julio último, por su Ayuntamiento en 13 de julio último...

Actualidades de la Semana,

Hemos hojeado Actualidades de la Semana y encontramos en sus páginas todo lo que puede hoy exigir el más descontentadizo. Además, la multiplicidad de asuntos que contiene están tratados con la amenidad que busca hoy el lector en todo periódico.
Actualidades de la Semana es un mundillo literario de todas las cosas que nos interesan a todos, y está muy bien escrito.
La parte gráfica es asimismo digna de todo elogio.
Estamos seguros de que no le costará gran trabajo a este semanario llegar a ser popular, pues los primeros pasos para ello así lo auguran.

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

El Patronato del Generalife

La Gaceta publicó ayer un real orden del ministerio de Hacienda, en la que se dispone, a propuesta del Patronato del Generalife, que se considere ampliado el número de los vocales que lo constituyen con un representante del Ayuntamiento de Granada, designado por esta misma Corporación.

POR LA HONORABILIDAD DE UN CUERPO

EXPEDIENTES Y CASTIGOS

En las dos reuniones celebradas por la Junta Superior de Policía, a pesar de ser laboriosas, no ha podido ultimarse el estudio de los expedientes sometidos a examen, y que en su mayor parte se referían a individuos que prestaban sus servicios en Valencia. La tarea se terminará el viernes; pero desde luego se sabe que hay bastantes castigos.

Por lo que respecta a los expedientes formados a los Sres. Fenoll y Tejera, el director de Orden público, para evitar que circulen noticias erróneas, manifestó que se hallan casi concluidos y que, lejos de sobreseerse, pasarán también, en momento oportuno, a conocimiento de la Junta citada, para que en definitiva adopte las resoluciones a que haya lugar.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
GUERRA.—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.
—Disponiendo que el consejero togado, en situación de primera reserva, D. Francisco Cervantes y Salas, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
—Idem que el consejero togado D. Eduardo Ribadulla y Sánchez cese en el cargo de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
—Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general de ejército D. Angel Romanos y Santa Romana.
—Idem al empleo de auditor general de ejército a los auditores de división D. Enrique de Alcocer y Rodríguez Bahamonde y a don Onofre Sastre Canet.
—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. José Mera Gutiérrez y D. Angel Arbox e Inés; al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Francisco Enseñat y Morey, y al general inspector de Sanidad de la Armada D. Luis Vidal y Teruel.
—Concediendo el empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia retirado D. Luis Arellano y López.
—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al inspector honorario de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, D. Miguel de la Peña y Gálvez.
—Propuesta de mando del segundo regimiento de Infantería de Marina a favor del coronel D. Angel Villalobos.
—Idem de ascenso a los empleos inmediatos del capitán de corbeta D. Antonio María Villalón y teniente de navío D. Manuel Carlier y Jiménez.

AGUINALDO DEL SOLDADO
En la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, se reciben donativos para la suscripción abierta por el Excmo. Ayuntamiento con destino a los soldados madrileños que luchan en Marruecos

Ya lleva recaudados el Ayuntamiento más de 3.000 pesetas para la suscripción iniciada con el título de 'Aguinaldo del soldado' para los soldados madrileños y de la guarnición de Madrid que luchan en Marruecos.
Varias casas han hecho donativos en especie; entre ellas, D. Gabino Montero ha ofrecido 500 chorizos; la casa Martín ha remitido 65 kilos de galletas; D. Nicolás Huerta ha enviado una caja con doce botellas de anisados y vinos, y la Compañía Nacional también ha ofrecido un donativo en especie.
El alcalde cuenta, además, con el ofrecimiento de la mayor parte de los empresarios de teatros de la corte para celebrar en la próxima semana diferentes festivales en favor de los soldados madrileños.

UN HOMBRE MUERTO

En los soportales de Santa Cruz ha sido encontrado ayer mañana gravemente enfermo un individuo de aspecto pordiosero.
Llevado a la Policlinica del Centro, falleció.

Medicina y médicos

El ministro de la Gobernación inaugura el curso en la Sociedad de Higiene:
Ayer tuvo lugar la inauguración del curso en la Sociedad Española de Higiene. Presidió el ministro de la Gobernación, al que acompañaron en la mesa presidencial el doctor Fernández Caro, presidente de la Sociedad; el inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar; el doctor Mariscal, y el secretario de la Corporación, que leyó la Memoria anual reglamentaria.
Luego, la Srta. Soriano leyó el discurso inaugural, en que desarrolla el tema 'La mujer en la vida moderna'. Es un acabadísimo trabajo, que fué calurosamente aplaudido.
El Sr. Fernández Caro agradeció la presencia del ministro.
El conde de Coello de Portugal pronunció el discurso declarando abierto el curso, y dijo que este mes presentará al Senado un proyecto de ley de profilaxis de enfermedades evitables, y se mostró partidario del ministerio de Sanidad.
Fué muy aplaudido.—T.

Nueva Junta.—La Academia Médico-Quirúrgica Española, reunida en junta general para elección de nueva Junta de Gobierno, designó para constituir a los señores siguientes:
Presidente, D. José Sánchez Covisa, Vicepresidente primero, D. Manuel Arredondo.
Idem segundo, D. Pedro Cifuentes.
Secretario general, D. Santiago Carro.
Secretario primero, D. Salvador Albasanz.
Idem segundo, D. F. G. Triviño.
Tesorero, D. Baldomero Castresana.
Contador, D. Antonio Piga.
Bibliotecario, D. José Sanchis Banús.

CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL

Una iniciativa de Lloyd George:
Washington, 14.—Según el representante de la Associated Press, entre los diplomáticos extranjeros que participan en la Conferencia del desarme, se cree que el Sr. Lloyd George, convencido de que los Estados Unidos no tomarán en fecha próxima la iniciativa de convocar una Conferencia económica internacional, se dispone a tomar esta iniciativa personalmente.
El plan de Lloyd George comprendería la anulación de las deudas de guerra contraídas

por Francia, Italia, Bélgica, Rusia y los Estados bálticos en Inglaterra, bajo ciertas condiciones.
De éstas, las dos principales serían la anulación por parte de Francia de sus créditos contra los aliados y una reducción de trece mil quinientos millones en la cuenta de las reparaciones debidas por Alemania a Francia.
El representante de Francia Sr. Loucheur sería designado como representante de Francia, en el caso de seguir a la Conferencia de Washington la proyectada con el fin de examinar y resolver la situación económica mundial.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 15 de diciembre de 1921
Santos del día.—Santos Ireneo, Antonio Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Valeriano, obispo, y Maximino, confesor, y Santa Cristiana, esclava.
La misa y oficio son de la Octava de la Inmaculada Concepción de la B. Virgen María con rito doble mayor y color blanco.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepción, continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, predicando D. José Jover, preceptor.
En San Ginés sigue también la novena Nuestra Señora de los Remedios, a las cinco y media, y predica D. Francisco Terrero.
En San Martín continúa la novena a Santa Lucía, a las cinco, y predicará D. Enrique Vázquez Camarasa.
En San Millán continúa la novena a Nuestra Señora de Guadalupe, a las cinco, siendo orador D. Mariano Benedicto.
Novenas a la Inmaculada Concepción.
En el Cristo de la Salud, a las cinco, predicando el padre José Martín.
En Calatravas, a las seis y cuarto, y predicará D. Ignacio Navarro.
En San Sebastián, a las cinco y media, predica D. Diego Tortosa.
En la parroquia de los Dolores, a las cinco, siendo orador el padre Ramón Sarabia.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, el Carme y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento de la Elevación en San Pedro.
Espíritu Santo.—Adoración Nocturna. Tur no: San Ildefonso.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

APIOLINA CHAPOTEAUT
Regulariza el flujo mensual, corta los ratos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen ocurrir con las épocas.
SALUD DE LAS SENORAS
Ovoides, 3,50 saco de 40 kilos
San Vicente, 3, tel. 13-55 J; Pez, 14; Aguilera, 47; Jesús y María, 8; Barco, 13, tel. 12-50 M; Calatrava, 16; Alcalá 130, tel. 185 S; Valencia, 2; Gloria de Quevedo, 3, tel. 673 J; Santa Brígida: 32; Embajadores, 57; Fábrica y Almacenes, Peñuelas, 10, tel. 604 M.
Carboneo de monte
Se admiten proposiciones para carbonear unas 750 fanegas de monte en la finca BELJAFEL, estación de Fontanar (Guadalajara). Dirigirse al encargado, Desiderio Fuentes.
LINOLEUM
esteras, terciopelos. Gran saldo verdad, todo a mitad de precio. Teléfono 20-20 J.
SALINAS, Carranza, 5.
EMITA 10 pesetas, Giro Postal, a «La Agrícola Segoviana» y recibirá franco domicilio caja surtida purés, legumbres y harinas alimenticias. Conde Cheeto, 5, Segovia.
SE vende solar, 8.100 pies, próximo plaza España. Hace esquina dos calles, Ronda Martín Heros, 33, portería.

ESPECTÁCULOS
CARTELERA DEL JUEVES 15
ESPAÑOL.—6, Los intereses creados y Amor a oscuras.—10, Don Alvaro o La fuerza del sino.
PRINCESA.—5,30 y 10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—6, 1 Tío de mi vida I (última representación). 10,15 (función popular), Tranquilo y sereno y Mi salvador.
LARA.—6, La señora presidenta y Phil Ascot. 10,15, La señora presidenta y despedida de Phil Ascot.
CENTRO.—Compañía de Enrique Borrás.—No hay función.—El viernes, a las 10,30, Antón Caballero (estreno).
REY ALFONSO.—6, La heroica villa.—10,15, Inmaculada.
ESLAVA.—10, Don Juan de España.
INFANTA ISABEL.—6 y 10,15, La prisa.
APOLO.—6 y 10,30, La diablesa.
REINA VICTORIA.—6 (especial), El príncipe Carnaval.—10,30 (especial), El príncipe Carnaval.
ZARZUELA.—5 (función a beneficio del aeroplano Madrid).—10, Glorias del pueblo y Sol de la noche.
COMICO.—6,30, Los ilustres doctores.—10,15, El maldito querer y Los ilustres doctores.
CERVANTES.—6, Pulmonía doble y El gran premio.—10,15, S. M. el dólar.
FUENCARRAL.—Compañía de M. Muñoz. A las 6 y a las 10, La Dama de las Camelias.
COLISEO IMPERIAL.—6,30 y 10,30, Si fué Don Juan andaluz...
NOVEDADES.—6, Voluntarios a Melilla.—7,15, La mancha de la mora.—9,45, El primer fresco.—10,45, La santina.—12, Voluntarios a Melilla.
MARTIN.—6, Sanatorio del amor.—7,15, El país de las hadas.—10,15, La hoja de parra (estreno).—11,45, Ojo por ojo.
LATINA.—6, El primer rorro.—7,15, De los cuarenta p'arriba.—10,15, El primer rorro.—11,30, El sol de España.
IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades, en la que figuran escogidos números de gran atracción.
PRICE.—Cinematógrafo especial para familias.—A las 5,30 tarde y a las 10 noche.—Gran moda.—Grandioso acontecimiento con el gran éxito: La verbena de la Palma (reproducción del célebre sainete con adaptación de la música por su autor, maestro Bretón).—Orquesta de treinta profesores.—Éxito de Charlot, empleado de Banco.
CINE IDEAL.—A las 4,30 tarde y 10 noche. Estreno: El disco en llamas (segunda jornada, por el atleta Elmo).—Órdenes robadas (primera jornada, por la hermosa actriz yanqui Kitty Gordon).—La sublime chaacala (estreno), por la bella actriz neoyorquina Priscila Dean, y otras.
REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO. Empresa Sagarra.—A las 5 tarde y 10 noche.—Marruecos (suplemento núm. 14). Estreno: Ligaduras de oro.—Estreno: Cinco mil dólares (por El).—Estreno: El secreto de Lone Star (por Fannie Ward y Signoret).
CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las 4,30.—Estreno: Un día libre de Ambrosio.—Marruecos (suplemento núm. 13).—Episodios 9 y 10 de Los jinetes rojos.—Estreno: El más grande poder.—Estreno: El as del reporterismo.

DISCOS DOBLES "FADAS"
Todos al precio de 8 ptas.—Los más artísticos y mejor combinados.—Aparatos con o sin bocina.—Ventas al contado.—Ventas a plazos con precios de contado.
DISCOS DE Raquel Meller, M. Serós, C. Flores, R. Leonís.
DISCOS DE Salud Ruiz, Ofelia de Aragón, C. Ortas.
Operas Zarzuelas.
Catálogo gratis y condiciones de las VENTAS a plazos, pidiéndolos a "FADAS", Peligros, 14 y 16, MADRID (12)

XIII ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Sebastián Rafael Vidal y Lafont
INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR
Falleció el día 15 de diciembre de 1908
R. I. P.
Su hija, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que se celebren el jueves, día 15, en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (I)

PASTILLAS MORELLÓ
OBRA POR INHALACIÓN
Antiséptica y Balsámica del Eucalipto
Sévia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.
5.000 cajas selecto Fino Jardín S A R N A
La importante casa HIJOS DE JIMENEZ VARELA, del Puerto de Santa Marta, ha remitido 5.000 cajas dispuestas para servir los pedidos en el acto, subsanando así la falta de transportes. Para pedidos, dirigirse a su representante en Madrid, RAMON ARAGONES, Cruz, 6. Teléfono 43-46 M.

LA CURA radical de la HERNIA (sin operar)
por el laureado método Ramon, mecánico-fisioterápico. "GRAN CONSOLIDATIVO", suscrito y ratificado por las altas mentalidades médicas y reputado por la ciencia, de celebrada mundial, porque los hechos, numerosísimos, han demostrado su absoluta eficacia en todos los casos, edades y en ambos sexos. Pídanse opúsculos gratis.
Despacho Central: Carmen, 38, primero, BARCELONA, dirigido por Ramon (padre).
Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, MADRID, a cargo de Ramon (hijo).
Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.

LA SEÑORITA Isabel Giménez López DE NAVARRETE
Ha fallecido el 13 de diciembre de 1921
Habiendo recibido los anzitos espirituales.
R. I. P.
Sus primos, doña María y D. Pedro del Revollar; los tíos y demás familia, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.
Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Martín, el día 28, y las gregorianas, que comenzarán el día 21 en la iglesia de la V. O. T. de Servitas, a las diez, y las que se digan en las parroquias de Villanueva de Segura (Murcia) y Colmenar de Oreja, serán aplicadas por su alma.
El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Exemos. e Ilmos. Sres. Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (B)